Miércoles 6 de Febrero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1,124

Este diario se pública por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 2$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Les comunicados pagarán á razon de 180$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bargalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Hé aquí la circular que, segun anunciamos en nuestro número anterior, acaba de dirigir el conde Walewski á los agentes diplomáticos de Francia:

"Segun noticias que recibo de varios puntos de Alemania, el discurso pronunciado por el Emperador al cerrarse la esposicion universal, ha producido, como era fácil prever, una profunda impresion. Sin embargo, no ha sido apreciado en todas partes de la misma manera, y se han hecho de él interpretaciones diversas. No es susceptible mas que de una sola, y los Estados neutrales no podian engañarse acerca de sentimientos de los cuales no tienen evidentemente sino que felicitarse.

El emperador ha dicho que deseaba una paz pronta y duradera. No tengo que insistir sobre esta declaracion: se comprenderá por si sola y no necesita comentarios.

Al dirigirse á los neutrales para invitarlos á hacer con él "votos" en este sentido, S. M. I. ha manifestado bastante el aprecio que da á su "opinion" y la parte de influencia que le concede en la marcha de los acontecimientos. Tal ha sido ademas su modo de ver respecto de ellos, desde el principio del conflicto diplomático que precedió á las hostilidades.

El emperador ha creido siempre que si desde entonces hubieran formulado con mas fuerza el fallo que les merecia el objeto del litigio, habrian ejercido una accion saludable sobre las resoluciones de la Potencia que provocó la guerra. Su posicion no ha cambiado á los ojos de S. M. I. y pueden hoy, con una actitud firme y decidida, apresurar el desenlace de una lucha que, en su conviccion podian prevenir.

Con estos pensamientos les pide el Emperador que hagan conocer sus disposiciones á las Potencias beligerantes, y poner en la balanza de las fuerzas respectivas el peso de su opinion. Este llamamiento, muy bien comprendido, y muy calorosamente acogido por un auditorio formado de representantes de todas las naciones, no es, pues, sino un solemne homenage tributado á la importancia y á la eficacia del papel desempeñado por los neutrales en la crisis actual—

Walewski."

TURQUIA.

De una correspondencia de Constantinopla, de fecha 22 de Noviembre último tomamos los párrafos siguientes:

"La situacion ministerial continúa siendo tirante. Sin embargo, la cuestion de la intervencion de los gastos de guerra está casi arreglada, y es lo cierto que la comision funciona.

El Seraskier ha pedido 14,000,000 de piastras para saldar pagos vencidos; la comision aguarda los documentos justificativos para tomar una resolucion. Nadie duda que estos gastos, que son recientes, lleguen á ser aprobados y saldados. Por lo demas, es ya tiempo de que se ocupen de los diferentes surtidos de provisiones.

La comision de los tunecinos continúa sus trabajos.

Encuentra una mala fé evidente en las declaraciones de algunos turcos y tunecinos. Han aprendido una leccion, y todos la repiten. En una de las sesiones últimas Dervich Bajá, presidente de la comision, se vió obligado á decir en voz alta á un teniente coronel: "Caimakan, no decis la verdad: los hechos os perjudican," y á amenazarle con la prision para arrancarle asi algunas palabras desfavorables á los tunecinos.

La opinion pública vé con disgusto estas lentitudes y teme que nos conduzcan á un resultado dudoso, y á una reparacion que no vengará suficientemente la sangre de nuestros soldados vertida tan bárbaramente á las puertas de un hospital. La instruccion no produce hecho alguno que perjudique á nuestros soldados; está probado que no hubo por parte de ellos provocacion alguna.

Les turcos no quieren confesar que ha habido premeditacion; no quieren admitir sobre todo que intervinieron los softas, escitados por ellos.

Sin embargo, hace algun tiempo, la conducta de estos últimos ha indignado á todos. No hace mucho que cuatro prelados, tres franceses y un inglés, fueron maltratados en Santa Sofía; un limosnero del Emperador podria certificar hechos análogos. De todos modos es indudable que para cualquiera que recorra el pais no habrá ya seguridad alguna sino se imponen castigos y muy severos.

La cuestion del nuevo cange de prisioneros está á la órden del dia. Tenemos mas de dos mil en la isla de los Príncipes; pero no se cangearán mas que los inútiles y los que están demasiado enfermos para entrar en el servicio inmediatamente. Los rusos han recibido de nosotros un adelanto, y nos deben 70 oficiales y 700 soldados próximamente, y no se apresuran á enviarnos los prisioneros franceses que tienen en su poder.

Los rusos del depósito de las islas de los Príncipes, por lo que toca á los soldados se conducen bien. En cuanto á los oficiales, al pronto vivian en buenas relaciones con los del destacamento número 84 que los custodiaban; pero ya sea por sugestiones de los habitantes, que son los griegos mas fanáticos, ó por cualquier otro motivo, han cambiado de tono y se muestran indignos en cierto modo de las bondades que no ha cesado de prodigarles el general Larchey.

Italia.

De una correspondencia de Turin, de fecha 28 de Noviembre último, que publica la *Independencia belga*, tomamos los parrafos siguientes:

La organizacion de la Legion anglo-italiana marcha con notable rapidez. El número de alistados que ingresan todos los dias asciende la cifra de 20 á 30. El coronel Reae, gefe organizador de la legion, ha trabajado mucho para cumplir con su mision, y sus esfuerzos han sido coronados con un éxito brillante.

La policia austrica se ha alarmado con la organizacion de esta legion, habiendo aumentado el rigor para los pasaportes á la frontera del Tessino. Se ejerce una vijilancia severa con los lombardos que vienen á los estados Sardos. Es muy curioso observar que la organizacion de esa legion encuentra grandes obstáculos á la vez por parte de las autoridades austriacas y por la del partido radical.

El cólera ha desaparecido por completo del Norte y del centro de Italia, pero aumenta con intensidad en el mediodia, sobre todo en Nápoles y en Palermo. El número de atacados ha ascendido diariarente á 100.

La permanencia prolongada de los archiduques de Austria en Nápoles dá lugar á muchas congeturas. Y segun informes que creo veraces, parece positivo que el arreglo, del que tanto se habla, entre la corte de Nápoles y los gobiernos de Inglaterra y Francia está muy lejos de realizarse.

La Independencia belga dice lo siguiente:

"La elevacion de M. Villecourt será la señal de una invasion. Este prelado dejará su diocesis y fijará su residendia en Roma para tomar parte en los negocios del Gobierno, y el Papa se halla resuelto, segun dicen, á llamar á sí y sucesivamente a la Corte romana á un cardenal perteneciente a cada una de las principales naciones católicas. Pero para estos nombramientos que casi podrian llamarse fuera del cuadro, se derogaria un derecho concedido á algunos Gobiernos. como por ejemplo, los de Francia y Austria, de presentar al Papa los candidatos de su Nacion que mereciesen elevarse á cardenales. El Santo Padre nombraria estos prelados de su propia iniciativa y sin presentacion alguna; y en compensacion los gastos de instalacion del nuevo cardenal, gastos muy considerables y los cuales son ordinariamente peculiariares del Gobierno que hace la presentacion, estarian á cargo de la cámara apostólica, como se verifica para los cardenales italianos. M. de Villecour es el primer prelado elevado al cardenalato bajo estas condiciones, y el *Univers* añade que el Gobierno frances ha espresado á la Santa Sede su pleno asentimiento acerca de este nombramiento."

India inglesa.

Las noticias de la India, como resultan del conjunto de datos transmitidos en estos dos últimos meses á los diarios ingleses, pintan con los colores mas sombrios la situacion de las inmensas posesiones de la Gran Bretaña en esa parte del mundo.

La insurreccion de los Santals, que se creia vencida ó cerca de serlo, ha vuelto á desplegar un nuevo vigor. Sofocada en un punto, estalla en otro, y hasta la indulgencia que el gobierno ha creido conveniente usar en la imposibilidad de castigar á tantos culpables, no ha hecho mas que aumentar la audacia de los insurrectos y sus fuerzas que principian á recibir cierta organizacion militar, á lo menos si hemos de juzgar por el modo con que esas hordas, cuando salen de los bosques inaccesibles que les sirven de abrigo y retiro para caer de improviso sobre las localidades desarmadas, establecen parapetos, colocan sus avanzadas y operan reconocimientos.

Sin embargo, la Inglaterra podria vencer esos peligros, pues los ha vencido mas terriblemente y mas graves; pero la lucha se complica con una cuestion religiosa que amenaza despedazar entre sus manos la única arma de que dispone para su defensa. El fanatismo de los Santals es contagioso, y todos hasta los cipayos, esas milicias indígenas fieles hasta ahora á la causa de los conquistadores, se han resentido de la impresion de los sentimientos religiosos de las poblaciones. Así es que el Nizam sir Colin Mackenzie general de la brigada, habiendo creido debia intervenir para obligar á las procesiones musulmanas de la fiesta del Moharren á respetar la tranquilidad de un barrio ocupado por los europeos, ha sido por parte de sus propios soldados objeto de violencias que han puesto su vida en peligro.

La insurreccion de los Santals, los asesinatos cometidos en ciertos distritos sobre agentes de la Compañía, por malvados que se hacen matar hasta el último por las tropas encargadas de prenderlos, convencidos de que la muerte recibida de mano de los infieles es el mejor medio de ir al cielo, y aun la indisciplina que ha estallado en las filas de las milicias del Nizam, no son síntomas aislados: son los indicios de una efervescencia general. Prueba de esto son los hechos que están pasando en el reino de Ouda.

Sabido es que en ese imperio sometido al protectorado inglés, ha estallado una guerra religiosa entre los musulmanes de una parte, y los hindous de otra, con motivo de un ataque dirigido por los primeros contra un templo indio elevado sobre el sitio de una antigua mezquita. Se restableció la calma por un momento á consecuencia de un convenio celebrado entre el gobierno del rey de Ouda y el gefe de la cruzada musulmana, el Moulavie ó gran sacerdote Ameen-Alí. En virtud de ese convenio, fechado el 4 de setiembre, se obligó la autoridad civil á ordenar en el plazo de un mes la demolicion del templo y la ereccion de una mezquita en su lugar, y no haciéndolo, el Moulavie será libre de obrar como crea conveniente en interés de la fé de sus partidarios.

En ese estado se hallaban las cosas á la salida de las últimas noticias. Sea cualquiera la decision del rey de Ouda, ó mas bien de sus ministros, porque el soberano parece ser una especie de Heliogábalo embrutecido por los desórdenes, es inevitable una lucha sangrienta. En virtud de los tratados que han establecido su protectorado y por los que ha prometido la Inglaterra mantener la dinastía de Ouda, tiene que intervenir en esa lucha. Segun lo que hemos dicho de las disposiciones de las cipayos. ¿cómo podría hacerlo sin esponerse á graves embarazos ? Colocar regimientos indígenas y mahomentanos entre poblaciones indias á mahametanas armadas unas contra otras por motivos religiosos, ¿no es arriesgarse á dar armas y fuerzas nuevas á los dos partidos ? ¿De consiguiente será preciso dirigir sobre ese espanto tropas europeas, y si el conflicto se agravase ó se estendiese, léjos de poder sacar regimientos de la India para llevarlos á otra parte, la Inglaterra se veria tal vez en la necesidad de enviar allí tropas nuevas?

Las correspondencias del *Times* no ven mas que un medio de hacer frente á esas dificultades: la anexion del reino de Ouda. Pero entónces, ¿á qué se reducen el testo de los tratados y la fé jurada? Ademas, ¿seria eficaz el remedio, y al dia siguiente á la anexion no seria la situacion peor de lo que es hoy? Graves son estas cuestiones, que no nos encargamos de resolver, pero que deben causar crueles preocupaciones al gobierno colonial y al gabinete de Lóndres, y esto en un momento en que el pais tendria necesidad de todas sus fuerzas, de todos sus recursos, de toda su libertad de espíritu para hacer frente á las necesidades de la ruda guerra en que se halla empeñado.

Rusia.

Por la via de Varna tenemos algunos pormenores relativos á la posicion respectiva de los ejércitos. El cuerpo, mandado antiguamente por el general Bosquet, ha vuelto á ocupar su puesto en la planicie. A la derecha el general Mac-Mahon ocupaba con tres divisiones las alturas en donde se dió la batalla de Traktir el dia 6 de Agosto.

A estos dos cuerpos se unen los piamonteses que tienen la parte principal de su ejército en Kamara. La division de Autemarre se halla en el valle de Baidar, y una brigada francesa en Binkosta. En cuanto á los rusos, tienen la fuerza, segun dicen, de 34,000 caballos; el príncipe de Osten-Sacken está en Mackensie y el general Liprandi en Aitodor.

Los periódicos de Constantinopla del dia 22 de Noviembre último no hacen mencion del naufragio del buque sardo en el mar Negro, ni de la destruccion de una gran cantidad de forrage perteneciente á los rusos, de la cual dimos noticia ayer á nuestros lectores, refiriéndonos á una correspondencia de aquella capital.

El Czar ha dirigido al príncipe Gortschakoff el rescrito siguiente; fechado en Sinferopol á 12 de Noviembre.

"Durante mi permanencia en el ejército de Crimea, he observado con particular satisfaccion que el soldado ha conservado su aspecto de vigor y de bienestar, no obstante los inauditos trabajos que hubo de soportar para la defensa de Sebastopol, y que el órden en todas las partes que sirve de base á la buena organizacion de un ejército, no ha sufrido alteracion alguna.

El estado escelente del ejército muestra la solicitud y los incansables trabajos con que únicamente os ha sido posibles lograr aquel objeto, y esto en los momentos en que toda vuestra actitud y pensamientos tenian que fijarse en un enemigo poderoso y valiente que no ahorra sacrificio alguno y al cual habia que combatir.

Vista la situacion que la naturaleza misma ha creado á Sebastopol, que se va replegando paso á paso ante el enemigo bajo la inspiracion de las prudentes miras que deben servir de guia á un gefe esperimentado, solo habeis dejado al enemigo ruinas conquistadas á costa de mucha sangre.

Habiendo retirado las tropas por una via desconocida hasta entónces, os hallais preparado nuevamente para sostener encuentros con el enemigo y pelear con ese valor que habeis desplegado siempre al conducir vuestros regimientos al combate. Al hacer completa justicia á vuestros señalados servicios, y despues de habéroslo espresado personalmente, es muy grato para mí renovaros en la presente la seguridad de mi sincera gratitud. Os ruego, Príncipe, que creais en mi inalterable benevolencia hácia vos.

Firmado.—Alejandro."

Por la via de Constantinopla se han recibido algunos pormenores acerca de la esplosion del polvorin ocurrida en Crimea el dia 15 del mes pasado; pero, como susede siempre en casos semejantes, se ignora todavia las causas de aquella catástrofe, cuyas víctimas se han llevado el secreto á la tumba.

Segun leemos en una correspondencia inserta en la *Presse* de Paris, por un concurso de circunstancias sensibles, el polvorin se hallaba inmediato á una aglomeracion considerable de soldados dedicados á diferentes trabajos, y de barracas de mercaderes. Ademas estaban inmediatos el pueblecillo del Molino, los hospitales de sangre de la 4.ª division del 2.º cuerpo, el parque inglés de artilleria y el parque francés de ingenieros.

Al primer momento de esplosion siguieron algunos instantes de estupor general. Salio toda la gente de las tiendas y vio caer una profusion de bombas, cohetes y granadas, mientras se declaraba el incendio en diferentes puntos. Las barracas se hundian bajo los proyectiles y se inflamaban. Muy luego progresó el incendio y el Molino se halló amenazado por dos partes, en términos que los hombres mas intrépidos se atemorizaban, pues temian una segunda esplosion que amenazaba con segura muerte á los que avanzasen. Entonces, algunos hombres heróicos se lanzaron al peligro y circunscribieron el fuego por ambas partes. Solo por la noche se pudo dominar el fuego de modo que no inspirase ya temor alguno, pero la aldea del Molino quedó destruida.

En Sebastopol se trabaja muy activamente en las minas de los astilleros. Esta operacion árdua, los caminos y los acuartelamientos para el invierno ocupan todos los brazos. Sebastopol arde ó se hunde, y no es ya mas que un monton inmenso de ruinas, cuyos restos, convertidos en materiales, sirven para edificar una ciudad nueva á lo largo de los grandes caminos que surcan actualmente la planicie de Chersoneso.

Kamiesch se ensancha rápidamente; cada dia aumentan sus fortificaciones, y la convierten desde ahora en una plaza fuerte muy importante. Las murallas están artilladas con cañones de largo alcance, que dominan un horizonte estenso en el radio de las obras de defensa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires Enero 31 de 1856.

ACUERDO.

Teniendo el Gobierno en vista las dificultades en que muy á menudo se encuentran los comerciantes para hacer sus manifiestos á

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¿Qué, no quereis asistir á mi cena de bodas? dijo don Rodrigo en cuyo acento se notaba una gran distraccion.

—No amigo mio....no....me espera mi....muger. Os recomiendo una gran prudencia: mañana, ó por mejor decir, hoy muy temprano, podeis estar seguro de que tendreis aquí á doña Mencía.

Dicho esto Hernando de Carrillo, revolvió su caballo, y se encaminó con su gente al alcázar, mientras se cerraba la puerta de la casa que á todas luces parecia pertenecer á don Rodrigo.

Cuando Hernando de Carrillo llegó al alcázar, atravesó un largo corredor medio oscuro y llamó á una puertecilla.

Abrióle una jóven.

—¿Está despierta mi.. muger, Alicia? la dijo procurando tomarla la cara.

Estaos quedo, señor capitan, dijo rechzándole la joven: mi señora nos se ha acostado todavia, y me ha preguntado cien veces si habeis venido: entrad.

—Mi...muger cree que las cosas se hacen como se piensan...¡Diablo..! y no sucede así: hay que vencer algunas dificultades y algunas...algunas no se vencen sino de una manera muy desagradable...y luego se encuentra uno con doncellas tan zafias y tan montaraces como vos, Alicia.

El señor, dijo la jóven sin contestar al capitan, levantando á tiempo un tapiz, despues de lo cual se retiró.

Hernando de Carrillo entró en una cámara estensa alhajada con gran lujo: en ella sentada en un sillon, apoyada en una gran mesa de nogal y alumbrada por un velon de plata, estaba doña Mencía con un elegantícimo *negligé*, digámoslo asi de noche: leia en un libro manuscristo, que cuando le cerró, dejó ver en su cubierta escrito en letras gordas. "Laberinto del señor Juan de Mena"

—¡Válgame Dios, y qué hermosa estais, señora! la dijo Hernando de Carrillo, contemplándola embobado.

—Pues no sé como no estoy hecha una meguera, Hernando.

—¡Meguera! ¿me quereis espIicar, señora?...desde que os enseñó latin el señor marqués de Santillana, vuestrotio, os confieso que yo que os entendia mal he acabado por no entenderos de ningun modo.

—Quiero decir que me teneis furiosa. Buena recompensa para un hombre que ha andado á caballo toda la noche por vuestros asuntos.

—Vos no teneis que hacer otra cosa sino servirme.

—¿Pero cuándo se me paga, señora?

—En fin, ¿está ese asunto concluido? dijo doña Mencía como si no hubiese escuchado la última pregunta de Hernando de Carrillo.

—Enteramente concluido por mi parte.

—¿Se han casado?

—Sí; el señor don Sancho de Benavides, ha tenido la dignacion de dejar el lecho, de revestirse, de hacer tocar el órgano, y de mandar iluminar la iglesia, en el momento que supo que se trataba de vos.

—¡Oh! ¡es muy buen amigo el señor abad!

—Es un barbilindo que apenas serviría para page. ¡Qué escándalo, señor!

—¿Y ella no ha opuesto resistencia?

—¿Querreis creer que me parece enamorada de ese tuno, de ese don Rodrigo, con quien no sè por qué os habeis gastado tan buenos escudos?

—¡Enamorada! ¡y le ha visto por primera vez esta noche! esa muger me conviene demasiado..creo que me ha comprendido...y él...

—El hace su farsa á las mil maravillas ... pero este matrimonio será peor que el nuestro, Mencía, aunque estoy seguro que don Rodrigo no sacará tan mala parte como yo.

—¡Sois un animal, Hernando! no sabeis quejaros de cosas en que ninguna parte tengo, sin ser grosero. Dejadme sola.

—Quedad con Dios, señora, quedad con Dios, y que él me pague las heregias que estais haciendo conmigo, que bien lo he menester.

Hernando de Carrillo salió, y doña Mencía se quedò sola murmurando.

—Yo esperaba mas resistencia.... esto era natural: esa jóven se ha prestado demasiado pronto....si habrá comprendido....Yo hubiera querido mas pudor ó mas astucia....para una cortesana vulgar, ciertamente que tenia á mi disposicion cuantas hubiese querido en Valladolid....y mas baratas... es necesario estudiar á esa muger... ¿Quién sabe? Y bien, si no me sirve, peor para ella...porque no he de ser yo quien me deje engañar y robar por una labriega...Y bien ello dirá.

Despues llamó á sus doncellas, se hizo asistir de nuevo con un trage oscuro, se puso un manto. y acompañada de dos escuderos, salió de su casa por un postigo del huerto.

CAPITULO XIII.

De como encontró de una manera terrible don Aleluya un recuerdo de amores en la ermita de Pero Alarcon.

Aleluya continuó fingiendo que dormia, mientras sintió ruido de gente á su lado: pero los monteros se alejaron en persecucion de Hernando de Carrillo, y cuando ni el mas leve rumor, ni el ruido de una hoja al choca con otra resonó cerca ó lejos, se levantó, y recelándose como el zorro que buscaba la entrada del gallinero, entró en la ermita.

Su primera mirada fué para el lugar que habia ocupado Teresa, y al verle vacío, su corazon se comprimió; un presentimiento terrible, el mismo presentimiento que le habia agitado cuando escuchò llamar su hija á Teresa la ermitaña le desgarrò el corazon, se sintió vacilar sobre sus rodillas, y tuvo necesidad de apoyarse en la pared para no caer.

—¡Oh! ¡seria horroroso ! dijo pasándose la mano por los ojos como pretendiendo desvanecer la densa niebla que los oscurecia: Dios no puede haber querido castigar de tal modo algunos momentos de olvido....¡oh! no señor, no: yo no tuve la culpa....yo no habia pensado en ella....ella, ella fué... y luego era hermosa....sì, muy hermosa... una tentacion del diablo encarnada en una muger. ¡Señor, Señor! ¡seria horroroso que un padre hubiera vendido á su hija..! ¡no, no, imposible..! las dos desaparecieron hace veinte años ... él tambien desapareciò......pero la edad de Teresa....el amor que he sentido por ella......no es ese amor impuro que se siente por una muger......sino el grito, el profundo grito de la sangre ... ¡Oh! pero la muger que la ha llamado hija, estará aquí... sí, sì......de la ermita no han salido mas que ellos dos que se llevan á Teresa, á mi pobre Teresa...sì, ella está aquí; aunque los años y las desgracias y el remordimiento la hayan puesto vieja y fea, yo la conoceria aunque no viese mas que su esqueleto.

Don Aleluya se armò de valor, que bien le habia menester, y se volvió hácia la estrecha entrada de la escalera que conducia á la celda de la ermitaña. Pero en aquel momento un gemido profundo y doloroso, le hizo volverse hácia el altar.

Entonces vió lo que antes no le habia permitido ver la turbacion de su espíritu: un bulto negro, tendido á lo largo en las gradas del altar, al pie del atril donde ardia aun el blandon de Teresa.

Don Aleluya se precipitó anhelante hácia él: acercó, le volvió y su mirada, al fijarse en aquel semblante, despues de un momento de observacion, adquirió una terrible espresion de espanto; acometióle un temblor convulsivo, sus cabellos se erizaron, corió sudor frio por su frente, y un grito de horror se ahogó en sus labios; si entonces le hubiera visto el abad de San Benito de Valladolid, de seguro no le hubiera llamado Aleluya.

—¡Oh! esclamó al fin con una voz profundamente ronca y conmovida, en la que se adivinaba el llanto del dolor,

Don Aleluya se levantó, se irguió parecio por un momento que su pequeña persona crecia, y luego volviéndose á la Virgen y estendiendo su diminuto brazo hácia ella, esclamó, quitandose la caperuza que por olvido habia conservado puesta:

—¡Virgen madre de Dios! ¡tú, que apuraste los dolores! ¡tú, que sabes pesar las lagrimas de los corazones afligidos! ¡tú que habrás contado una á una las que habrán vertido los ojos de esta desdichada! ¡ampárame, dame fuerzas, ayúdame para que yo pueda vengarla!

Y como si tras esta súplica su corazon se hubiese robustecido, sus lágrimas se secaron, cesó el temblor que le agitaba y el sudor se heló sobre su frente.

—Es necesario tener valor, se dijo volviéndose á Berta: solo la fuerza del corazon puede sacarnos de situaciones tan terribles como esta: ante todo es preciso socorrerla....¿pero còmo? ¡estoy solo....! ¡solo no....me acuerdo bien....sí... el arcipreste de Siguenza y el sacristan de Pino—seco, no salieron de la ermita....¿y cómo no han oido....? ¡pero vah! ¿quién puede turbar el profundo sueño de bienaventurado, de un arcipreste y de un sacristan?

Don Aleluya atravesó rápidamente el presbiterio, y entró en la sacristia: el señor Anastasio roncaba su primer sueño de una manera que daba envidia: don Aleluya no se detuvo allí: subió las estrechas escaleras, y entró en la celda de la ermitaña.

A la luz de la lámpara, sobre el pobre lecho de Berta, dormia profundamente don Rodrigo de Ulloa.

Don Aleluya se acercó á él, y le movió bruscamente.

El arcipreste se incorporò asustado.

—¿Qué?¿ qué es eso? Anastasio; ¿han venido ya? dijo sin ver á quien le movia.

—No es Anastasio, ni ha venido nadie, señor arcipreste, soy yo.

—¿Y quién sois vos?

—Vos no me conoceis; yo os he visto esta noche por la primera vez, pero sé que os llamais don Rodrigo de Ulloa, y que sois arcipreste de Siguenza. porque asi me lo han dicho los segadores.

—¿Y vos, quién sois, hijo? le preguntó el arcipreste tranquilo ya, porque nada de hostil encontraba en su interlocutor.

—Yo soy don Aleluya, el bufon ó el loco del rey, como mejor querais: contestó con amargo acento Aleluya.

—¡Don Aleluya! esclamó el arcipreste, en cuya mirada se pintó una espresion de espanto. ¡Y á qué venís aquí, desdichado!

—Teresa ha sido robada, dijo el bufon; y Berta está sin sentido y ensangrentada al pie del altar.

Don Rodrigo se levantó de un salto, y empezó á gritar llamando á Anastasio.

—No, no señor, no llameis á nadie... los testigos serian importunos....pero venid, venid.

despacho ó depósito con todos aquellos requisitos y pormenores que exijen las disposiciones vigentes, unas veces por tener incompletas sus facturas, otras por no serles posible reducir con exactitud los pesos y medidas en que constan aquellas á los que la Aduana admite para sus aforos, y algunas tambien por carecer totalmente de dichas facturas, y deseando el Gobierno conciliar la seguridad de los intereses fiscales con las mayores facilidades posibles al comercio; y en consonancia con las medidas precedentes dictadas sobre la materia, ha acordado que en adelante la Aduana admita á deposito ó despacho, las mercaderias cuyos manifiestos, para cualesquiera de las razones arriba indicadas, no puedan formarse con todos los detalles necesarios respecto á contenido y peso: siendo entendido que los bultos de mercaderias asi manifestados deberán ser inspeccionados por la Aduana al tiempo de su depósito ó despacho, para que, averiguado que sea su peso ó contenido, sea éste anotado en las copias de facturas, en caso que las mercaderias vayan á depósito, ó arreglado el derecho de importacion correspondiente en caso de despacharse al consumo; debiendo ser de cuenta del introductor todos los gastos que orijinen estas operaciones.

Asi mismo ha dispuesto que en los cargamentos de sal ú otros artículos que vengan á garnel pueda hacerse su manifiesto por las medidas estrangeras designadas en sus facturas ó conocimiento originales, sin ser obligados á reducirlas á las del pais, debiendo en tales casos cobrarse los derechos por lo que ó resulte en dichos cargamentos de su medicion peso, á cuyo efecto, la Aduana tomará las disposiciones para averiguarlo y evitar fraudes. Comuníquese al Colector General para su cumplimiento y publíquese para conocimiento del Comercio por ocho dias consecutivos.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

El Coronel que suscribe. Villa de Lujan, Febrero 1 º de 1856.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel Don Bartolomé Mitre.

A las doce del dia de la fecha fuí informado por un vecino de este Partido, que á la altura de la estancia de Caseres pasaba Benites con quince hombres en direccion á Giles; acto continuo monté á caballo acompañado de algunos vecinos de este Pueblo, y me dirijí hácia el punto indicado por varias direciones; como á las tres leguas di con ellos, se dispersaron y uno á uno fueron perseguidos. Los muertos fueron el ex-Coronel Leon Benites, un ingles D. Guillermo, que segun relacion de unos prisioneros, tenia negocios con la casa del Sr. Lafone, un Teniente, un Capitan, otros varios de cuyas clases y nombres no me he informado, y cuyo número llega á siete. Tambien se han tomado dos Oficiales uno de ellos Brasilero.

Entre los vecinos que me acompañaron y que son dignos de elogio, debo recomendarle muy particularmente á tres: al Teniente Alcalde Aniceto Martinez, que me trajo el parte de la direccion en que fugaba Benites; al Alcalde Manuel Navarro, que en la persecucion volaba y fué el primero que dió alcance, lo mismo que al de igual clase D. Sandalio Casas.

Alcanzados, y despues de una lijera resistencia, murieron todos los traidores, habiéndole sido sacada á Benites, la cartera que contenia comunicaciones, que creí que mi deber me mandaba cerralas y someterlas á V. S., que debe antes que nadie conocerlas.

Réstame solo, Señor, felicitarlo una y mil veces, porque esta soez canalla ha tenido el trájico fin que desde mucho tiempo atrás debieron tener.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

EL GOBIERNO DEL ESTADO,

A todos los Ciudadanos Guardia Nacionales del Estado.

COMPATRIOTAS—

Una vez mas se os há ofrecido la ocasion de presentar el hermoso espectáculo de un pueblo de libres, que vuela á la voz de sus autoridades constituidas para defender sus derechos amagados por los últimos restos del caudillage.

En todos los puntos del Estado, todos habeis respondido presurosos al llamamiento del gobierno, y aun los vecinos pacíficos y laboriosos se han disputado la vanguardia á las tropas de línea y Guardias Nacionales. Consecuencia lógica y precisa de una sociedad libre y constituida, que sabe cuanto importa la conservacion de sus derechos.

Guardias Nacionales de Caballeria! Endurecidos en las nobles fatigas de la guerra y privaciones, sois los soldados de la libertad que forman su avanzada. Acompañando las tropas de línea que con celeridad sorprendente han marchado donde el peligro requeria su presencia, habeis compartido con ellas el glorioso triunfo de nuestras instituciones.—habeis escarmentado ejemplarmente á los anarquistas: mientras que la Guardia Nacional de Infanteria, *así en la Capital como en los demas pueblos del Estado, era el único apoyo de la autoridad*, y los guardianes impertérritos del órden publico.

¡Guardias Nacionales y Compatriotas todos! Habeis vengado á la Patria, esterminando á los cabecillas de la anarquía, que tanto la han escandalizado con sus repetidas vandálicas escursiones.

Al volver á vuestros hogares, llevad la conciencia de haber afianzado el órden público definitivamente, pues ya los malvados que lo pudieran conmover, han espiado sus negros crímenes con sus cabezas.

El Gobierno Constitucional, al encomiar vuestros relevantes servicios es el intérprete fiel de la gratitud de todo el Estado.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1856.

PASTOR OBLIGADO,
Valentin Alsina.
Norberto de la Riestra.
Bartolome Mitre.

EL NACIONAL.

Proceso de Oribe.

Muertos en la persecusion, ejecutados ó indultados todos los miembros de la banda que desembarcó en Zárate, tomados los buques que los condujeron, y cambiada en seguridad profunda la pasada zozobra, en que estos malvados tenian al pueblo de Buenos Aires, resta solo seguir el camino que ellos trajeron hasta encontrar la mano instigadora que los lanzó al crímen y á la tumba.

Las cartas y papeles encontrados en los cadáveres y las declaraciones de los que escaparon con vida señalan á Oribe como enganchador de la banda, habilitador de dinero, y provedor de armas.

Las declaraciones de Lecoq jefe de Policia en Montevideo, las denuncias de la prensa, y mas que todo el testimonio unánime y la conciencia intima de los habitantes de aquella ciudad, anticipaban ya lo que los cómplices corroboran ahora.

Con datos de este género el Gobierno de Buenos Aires no puede detenerse en solo el escarmiento de los instrumentos, sino que debe pedir á las justicias de Montevideo persigan al criminal q' ha concebido y pagado la ejecucion del crimen. Con las deposiciones recogidas, un agente fiscal de Buenos Ayres debe pasar al Estado vecino y pedir que se juzgue y castigue al reo. No se trata de asilados políticos de nuestro propio pais, que esos están bajo el amparo de la ley de las naciones. Trátase de un ciudadano oriental que para sus fines particulares ha instigado y pagado una banda de aventureros que vengan á trastornar este pais. A este ciudadano oriental no lo abriga el derecho de gentes contra los tribunales de su propia nacion.

D. Manuel Oribe ha hecho perecer ciento cincuenta seres humanos en su tentativa, é impuesto al gobierno y pueblo de Buenos Ayres el tributo de cincuenta mil fuertes malvaratados en reunir, mover y equipar tropas. Estos daños y perjuicios debe resarcirlos ó D. Manuel Oribe, ó su gobierno, si este se negase á seguir el sumario y procesar al autor de tantos daños. Qué! ¿Podrán en adelante, si este hecho queda impune, los ciudadanos orientales, toda vez que así convenga á sus miras y objetos, mandarnos invasiones, y envolvernos en ruinas, sin mas riesgo que el del mal exito que puede coronar la empresa?

¿El gobierno de aquel pais, despues de frustrada la tentativa, nada tiene que hacer con el vecino y ciudadano suyo que resultase autor ó instigador del mal inferido?

Ocasion es esta de que los hijos de Don Florencio Varela entablen accion personal contra Cabrera; pues la causa de oficio que sigue las justicias á los asesinos es solo para suplir la falta de familia ó deudos que se querellen. Esta accion personal pueden delegarla en el agente de su pais que nombre el gobierno, quien la gestionará ante los tribunales orientales, segun las formas previstas en estos casos.

Sabráse entonces por qué sucede en un pais cristiano y culto que un asesino aleve que declara que él asesinó á su víctima, con todas las circunstancias pavorosas del hecho, no ha sido egecutado en cuatro años que está preso, no obstante la sentencia que lo condenó á muerte.

Veremos entonces si hay gobiernos y partidos políticos en Montevideo que se hagan solidarios de aquel crímen atroz, nada mas que porque la ilustre víctima era un argentino ilustre.

Veremos entonces si Don Manuel Oribe que pagó al asesino, y le dió un compañero, para que se lo hiciese conocer, segun consta de autos, pues Cabrera no conocia ni de nombre, ni de vista á la persona que se encargaba de asesinar, conserva un asiento entre los consejeros del poder ejecutivo del Uruguay.

Veremos entonces, si gestionando el agente de Buenos Aires, á nombre de la familia de la victima, el castigo de los delincuentes, se procede á enjuiciar como asesino instigador á D. Manuel Oribe, segun la providencia en que dió el jurado que entendió en el asunto, que es el estado en que se encuentra hasta hoy el proceso.

Debe el agente de Buenos Aires, saber la parte que D. Lucas Moreno, de horrible memoria para los habitantes de la Colonia, ha tenido en el equipo y despacho de la espedicion de aventureros, mandada por Costa y que partió definitivamente del arroyo de San Juan, y de su propia casa. La prensa de Montevideo subministra datos bastantes para obrar.

Debe el agente de Buenos Aires, pedir del gobierno del Uruguay, deponga de la jefatura política de Maldonado á Bernardino Olid, posecdor hasta hoy de la *manea y fiador* que se hizo el mismo de *una lonja de* la piel del malogrado Dr. Avellaneda, gobernador de Tucuman, y en seguida pedir la estradicion de este reo de lesa-humanidad, pues el delito lo cometió, no solo á la vista, y con la anuencia y consentimiento de D. Manuel Oribe, que mandó degollar en su presencia á Avelleneda, sino que Olid el horrible posecdor de aquellas correas de cuero de un hombre, era oficial al servicio del gobierno de Buenos Aires, cuyo egército mandaba Oribe, como gefe argentino.

Pida el gobierno sin trepidar la estradicion de este canibal, sin temor de ser desairado. Es preciso que la gestion sea promovida, para que aquel gobierno aduzca las razones de conveniencia pública que le hacen elegir y conservar, como depositarios de la autoridad que gobierna á los hombres, individuos que ostentan cruentos, trofeos de este género. Bueno es que el hecho sea ventilado y puesto de relieve a fin de que el pueblo Oriental se enorgullesca ante la conciencia de la especie humana de estar gobernado por seres semejantes.

Que si el pueblo del Uruguay quiere juzgar á Olid por hechos que le toquen mas de cerca y le interesen mas que el cuero de un ciudadano argentino, citaremos uno que es de todos conocido, y que es bueno recordarlo. Nadie ha olvidado hasta hoy el nombre del Coronel D. Fortunato Silva. Los detalles de su muerte son interesantes. Durante la pasada guerra, Silva dejando su partida de gente oculta en un monte, se aventuró á entrar con sus ayudantes en un baile campestre. Olid lo supo y rodeó la casa. Silva echó mano á su espada, y juró morir antes que rendirse. Entonces Olid, apelando á su razon, y retrayendolo de derramar sangre en lucha tan desigual, le ofreció garantir su vida y la de sus ayudantes. Traido a estos términos, el coronel Silva entregó su espada y se rindió. Entonces se le dijo que mandase órden á la partida que era superior en número á la de Olid, de rendirse igualmente, so pena de ser degollado. Envano fué que Silva protestase no haber entrado en su capitulacion la gente que mandaba, Olid se mantuvo inexorable. Prevenida la partida del peligro que corria su gefe, vino al lugar de la escena, y ofreció rendirse, como lo efectuó para rescatar á su gefe. Una vez desarmada, Olid mandó degollar al coronel D. Fortunato Silva, à sus ayudantes y á toda la partida que se componia de setenta hambres.

Este es Olid el gefe político actual de Maldonado; pero este cargo no puede hacerlo el agente de Buenos Aires. El hecho ha sido ocurrido en el territorio oriental, y entre orientales. El caso de Avellaneda es distinto. Olid era entonces oficial al servicio de Buenos Aires, y bajo las órdenes de Don Manuel Oribe, gefe de uno de nuestros ejércitos en campaña en el interior de nuestro pais, y no en guerra con orientales, sino entre argentinos.

El gobierno debe pedir todas estas cosas y poner los medios de obtenerlas. La inmoralidad que resulta de disimular atentados tan enormes, es lo que nos desmoraliza aquí y espone á que hombres igualmente manchados aspiren á gobernarnos. Pídase la prision y juicio de Oribe. Despues sabremos lo que se conseguirá.

INDULTO

A los conjurados de Julio.

Los Gefes Defensores de los reos procesados por la conjuracion de Julio han solicitado del Gobierno, que se sobresea en la causa, ahora que han sido castigados los promotores y cabecillas del atentado. La conjuracion de Julio es, en efecto, un ensayo malogrado de la subversion que, tomando el carácter de una invasion armada, ha dado fin con las ambiciones que la promovieron. La prueba de la criminalidad de los conjurados la dieron sobrada los invasores; y estos han purgado ya su delito.

¿A qué ensañarse contra miserables instrumentos subalternos del delirio sangriento que ha perturbado tantas cabezas débiles?

La clemencia es un acto de buena política. La impunidad de los conjurados no ha de desmoralizar á fé la situacion; y es muestra de fuerza y de vigor, curar por el desengaño y el arrepentimiento estas enfermedades de cerebros perturbados. Una ilusion los sacaba de quicio, y la realidad terrible ha disipado ya toda ilusion.

Publicamos á continuacion la Defensa del Teniente Coronel Pons, por los curiosos é interesantes hechos históricos que encierra, contando con que será ya inutil para el objeto con que fué escrita. Pons es menos culpable que Henestrosa, aunque el crímen de ambos sea el mismo, conatos de sedicion y soborno, y mal sentaria el indulto dado al uno sin que el otro participase de la gracia.

Sr. Presidente del Consejo de Guerra.

El Teniente Coronel D. José Pons, presunto reo de conspiracion, y de cuya defensa estoy encargado, cuenta *setenta y un años* de edad. Senectud tan avanzada no es indiferente en la causa que motiva este juicio.

Mi defendido cuenta ademas *medio siglo* de servicios al pais, en la carrera de las armas, segun la filiacion original, que con cargo de devolucion acompaño, por la que consta que á fines del pasado siglo, asentó plaza de *aprendiz de tambor* en el Real Cuerpo de Artillería de la Plata. Al travez de las mas estrañas vicisitudes en vida tan larga y ajitada, mi defendido ha salvado esta hoja de papel, que acredita sus servicios.

El Teniente Coronel D. José Pons, recorriendo lentamente en medio siglo la escala de los ascensos militares desde tambor hasta gefe del ejército, ha servido al Rey y á la Patria. Ha defendido á Buenos Aires en 1806, contra los ingleses y en 1853 contra el General Urquiza. Prisionero en Montevideo en 1807 fué transportado á Inglaterra, y despues de cangeado, empuñó de nuevo las armas en España. Fué hecho cabo en 1802 en guerra contra los indios salvajes, que moraban entonces en los puntos donde hoy se cultivan cereales en nuestra campaña, y para que los contrastes fuesen mas singulares, la gineta de sargento se la puso en España el abuelo del Señor Fiscal Viedma, que hoy lo acusa de conspiracion.

Ha servido bajo las órdenes del Virrey Liniers, y de los Generales Elío, Castelli, Belgrano, Diasvelez, Balcarce, Puirredon, Lopez, Rosas, Urquiza y Paz.

Se ha hallado en la defensa de Buenos Aires en 1806, en la revolucion de 1809 y en la de 1810, en las batallas de Santiago de Cotagayta, de Suypacha, del Desaguadero, de Salta, de Tucuman, de las Piedras, y omitiendo otras tantas de la guerra civil, vencido en Caseros, sostuvo con honor el sitio de Buenos Aires en 1853, al mando de la batería de Julio, que fué una de las que mas veces inquietó con sus balas á los sitiadores.

Su arma es el cañon, y en medio siglo de trastornos, de guerras estrangeras ó civiles lo ha apuntado indistintamente, segun la órden de sus gefes, contra españoles, ingleses, patriotas, pueblos y tiranos.

Dícese que en sus primeros años era en Córdoba el azote de los patriotas; que mas tarde asilado en los toldos de los guaicurúces, fué el terror de los pueblos fronterizos; y que mas tarde formaba parte de las bandas de Lopez de Santa-Fe. Todo es posible en vida tan larga y en pais tan desmoralizado. Pero no olvideis señores, que el General Lopez, á cuyo servicio se cometian estos atentados tiene en Buenos Aires una calle con su nombre, como uno de los heroes que el pueblo debe recordar.

De estos hechos que absorven toda su vida desde tambor hasta teniente coronel puede deducirse cuales sean sus ideas sobre la legitimidad de los gobiernos. Yo me atrevería á angurar cuál debe ser el estado de los sentimientos morales que han debido relajar tan estraña serie de acontecimientos. El Teniente Coronel Pons ha visto todo lo que ha pasado en revueltas y desordenes desde que eramos colonia, hasta el presente en que hasta nacion hemos dejado de ser, y es preciso haber nacido predestinado para no corromperse en ambiente tan dañado. Mi defendido es pobrisimo á punto de admirarse uno de los testigos de esta causa de verle mil pesos de papel, y algunos lo acusan de consolarse de sus desencantos en la embriaguez.

Tal es el reo que vais á juzgar, y tales los antecedentes que lo traen al banco de los acusados al fin de sus largos dias. Es el décano de nuestros guerreros. y si las balas han de atravesar su pecho en el patíbulo, habreis castigado en él, toda nuestra historia, todos nuestros antecedentes, desordenes. errores y miserias. A bien que á los setenta y un años de edad, poco es lo que le quitariais disputándole á la naturaleza algunos dias mas, con balas mas certeras que las que ingleses, españoles y compatriotas suyos habian hecho entrar en su cuerpo, sin acertar á matarlo, segun puede colegirse por las numerosas cicatrices que lo cubren.

¿Y cual es el delito de q' está acusado? En el voluminoso proceso de la conjuracion de Agosto del pasado año, el proceso del viejo Pons entra como un incidente aislado. Todos los demas reos se ligan por un lado ó por otro á la causa general, solo Pons forma un proceso aparte con los tres testigos que lo acusan. Esta observacion es importante. La idea de existir una conjuracion preocupa el ánimo del Juez, y le hace aceptar incidentes, como parte del hecho principal. Pons no pertenece al proceso de la conjuracion. Si él ha conspirado, lo ha hecho en un círculo aparte y de su propia cuenta. El juicio ha de recaer pues sobre esta conspiracion militar segun su propio mérito.

¿De que se le acusa?

De palabras vertidas, de propósitos que no han sido seguidos de hechos, de deseos impotentes, de simpatias.

El parte del Alferez D. Teodoro Dias Gomez, acusa al anciano Pons de haberlo solicitado para entrar en una revolucion á favor de la Federacion, en la cual estan comprendidos algunos generales, añadiendo "que los gefes que irian á tomar el cuartel, irian á traerlo [á Pons], *porque él no estaria allí* [en el cuartel], para ponerlo al mando de una division."

Esta es la cabeza de proceso. Pons no intenta hacer una revolucion, porque él solo tomaria parte despues de realizada por otros. No hay dia señalado, lo que quita á estas pretenciosas palabras el carácter de un hecho. Pudieran clasificarse como un *conato* de sedicion, sin que sepamos si el tiempo, el temor, ó la reflexion lo habrian hecho desistir del intento. Pons ademas no puede materialmente hacer una revolucion, por no tener mando efectivo en el cuartel de artilleria. Su pobreza y su edad le quitan toda influencia sobre la tropa, y mucho menos sobre los oficiales. El primero á quien habla, da parte oficial de sus dichos.

La exiguidad de la dadiva de cien pesos papel hecha á un oficial le quita el carácter de soborno, porque seria demencia que con suma tan ruin contase corromper su lealtad.

Mi defendido ha sostenido en el careo que solia prestar á dicho oficial pequeñas sumas de dinero, y este negándolo, echándole en cara que daba á los soldados á usura quince pesos para que le volvieran veinte, práctica muy frecuente entre veteranos. Sí no es este el carácter de los cien pesos dados, el de soborno no puede ser admitido, y esto es lo único que nos interesa establecer.

¡Quien ignora la propension á hablar de los ancianos, y la facilidad de desparramar su dinero de los soldados envejecidos en el servicio? Hablábase por todas partes entonces de revolucion, en el gobierno, en los corrillos y naturalmente en los cuarteles. El viejo Pons, *grongard* de todas nuestras revoluciones, no quiso quedarse atras en hablar de ella, dándose por afiliado.

Las deposiciones de los sarjentos Ibañes y Cabrera no merecen mas fé, á mas de negarlas Pons. Son aisladas por cuanto se refieren a hechos peculiares á cada uno, y como no denunciaron á Pons que suponen instigador, serian cómplices, si hubiera delito; y la deposicion de cómplices son únicas, cuando no se refieren á un mismo hecho, pasado entre los acusadores.

Las tres declaraciones pues no constituyen prueba completa, evidente, cual necesita el Juez para condenar a muerte, y si prueba constituyeran, la seria solo de conato de sedicion, no seguido de ejecucion, ni intento de ejecucion. ¿Puede concebirse la idea de un motin militar que solo tiene por base una conservacion entre un gefe y un oficial, y el anunciarlo a dos sarjentos, dado caso que el hecho estuviese confesado por mi defendido?

Si una conjuracion hubo, no es en tan deleznables antecedentes que hemos de buscar sus hilos, ni bastan estos meros indicios de su existencia, para condenar á un acusado.

Y si se dice que la causa de conjuracion es una causa privilejiada, me permitiré observar que mi defendido es tambien un reo privilejiado. Su senectud, sus largos servicios y sus padecimientos, le dan títulos al respeto. Su pobreza, su desamparo su oscuridad misma, son circunstancias que le favorecen. ¡Qué sabe el anciano Pons, sobre lo que debe entenderse por *Federacion*, que queria restablecer? ¿No asistia él tambien á la barra del Senado, por insinuaciones hechas á nombre de un ministro de gobierno, para imponer ó al pueblo ó á los Representantes? ¿No se hacia correr entonces q' el Gobierno mismo estaba dividido, y unos ministros conspiraban contra los otros? ¿Vamos á castigar en el viejo soldado los efectos y los estragos que causan en los ánimos nuestros propios desaciertos? ¿Qué ha presenciado en estos cuatro últimos años, mi defendido, que no se parezca á lo que habia visto en cuarenta años anteriores? A partir dei gobierno de la España ¿cuál de todos los que ha servido era el de derecho? Yo no justifico nada, sino que esplico las causas del error; y esas causas deben obrar en el ánimo del juez, segun la condicion del acusado.

En mérito de las razones aducidas, pido que se de por suficientemente compurgado el conato sedicioso resultante de los indicios de la causa, con la prision de siete meses que ha sufrido mi defendido por ser lo único que creo de justicia.

T'te. Coronel, *Domingo Faustino Sarmiento.*
Defensor del de igual clase José Pons.

Ultimas noticias.

El Carnaval puso término con sus locuras y sus combates acuáticos á la publicacion de los últimos acontecimientos que han completado la catástrofe de la Mashorca. Vueltos á la vida real y á las preocupaciones ordinarias tenemos que tomar el roto hilo de los sucesos.

De la lista de invasores que Costa traía consigo faltaba sin escarmiento un capitanejo de indios, lenguaraz de los de Tapalqué al servicio de Rosas. Pero estaba de Dios que ni uno solo habia de escapar y Chavarría fué tomado al otro lado del Salado. En su cartera se han encontrado algunos papeles acusadores, y el reo prometia hacer revelaciones importantes.

Perez y Garcia, por quienes se interesaron los vecinos de Lujan, habian sido ya ejecutados cuando le llegó al Coronel Conesa la órden de indulto.

Garcia, Juez de Paz en el Sud de los que Rosas sabia escojer para su servicio es aquel malvado que habiendo tomado á los dos hermanos Galindes, uno de ellos jóven apenas adolescente, despues de degollar con sus manos al mayor, hizo que el otro llevase a pié por una larga distancia, tomada de los cabellos la cabeza de su propio hermano. Este García es aquel que mereció el horrible decreto de pago de Rosas que repitió la *Gaceta Mercantil* largo tiempo—"A. N. García seiscientos pesos por la cabeza de Galindes."

Perez habia desertado del ejército. Olmos obtuvo indulto, merced á la proteccion que prestó á multitud de jóvenes de las primeras familias, salvándolos despues de la batalla de San Gregorio de ser degollados como lo queria Costa.

Al desembarcar en Zárate, su interposicion salvó igualmente al centinela animoso que caló bayoneta á los invasores, y con la punta de las espadas de Benites y Costa al pecho, juró morir antes que abandonar su puesto.

Mucho pudo tambien en el animo del Gobierno la patética súplica de la viuda del General Lavalle, á quien Olmos acompañaba en sus últimos momentos, llevando consigo su cadáver en la fuga, y salvando sus huesos, despues que las carnes entraron en descomposicion, de la rábia de sus enemigos.

Olmos que ha mostrado mas tarde una obstinacion en el mal de que no pudieron apartarlo últimamente los esfuerzos de los ciudadanos que poco antes de la invasion habian obtenido del gobierno su pase para volver á Buenos Aires, tenia en su favor antecedentes personales honorables, á diferencia de sus socios, que cada uno cuenta algun hecho de los que hacen estremecer á la humanidad. La solicitud de la señora Lavalle es como sigue:

"Señor Gobernador:

"Dolores Correa, viuda del General D. Juan Lavalle, á V. E. me presento y digo: que dispositaria de las confidencias de mi sacrificado esposo, me consta que el Coronel D. Juan Francisco Olmos, fué siempre uno de sus mas adictos servidores, fiel á la causa de la Libertad que defendió constantemente.

"En nombre de la memoría de mi finado esposo, interpongo, no mi voz que es débil, sino el recuerdo de pasados servicios de aquella víctima espiatoria de nuestros desaciertos, en favor del Coronel Olmos, que al fin de sus dias ha flaqueado y estraviádose en errores y aun en atentados contra los cuales protestan muchos años de su vida juvenil y muchos sacrificios.

"La clemencia, Señor Gobernador, es permitida cuando la vindicta pública está satisfecha con el escarmiento de tan insignes criminales, y una víctima menos es siempre un paliativo á las severidades que el deber impone á los que como V. E. tienen sobre sí la responsabilidad de la suerte de un pueblo entero. El desgraciado Olmos, Señor Gobernador, lleva sobre su corazon todavia un relicario con cabellos de mi Juan, y tiemblo, Señor, de que el pecho que le ha servido de custodia, sea atravesado por las balas, que dieron fin con el objeto de su culto.

"He cumplido, Exmo. Señor, con un deber sagrado, y al ausentarme temporalmente de mi patria, quisiera como esposa, como madre y como muger, haber economizado una gota de sangre oscura y algunas lágrimas desvalidas.

"Por tanto—

A. V. E. suplico que se sirva atender á mis ruesgos, que es gracia etc.

Dolores C. de Lavalle.

Una publicacion de esta solicitud corrió el domingo con el sigiente encabezamiento:

A LA GENEROSIDAD
DEL
PUEBLO DE BUENOS AIRES.

Juan Francisco Olmos fué antes uno de los defensores de la libertad caida. Cuando la Patria estuvo libre, Olmos ha sido infiel á sus antecedentes, aunque sin mancharse con crímenes.

Juan Francisco Olmos cargó los restos del General Lavalle, para salvarlos de que fueran profanados. El descarnó sus huesos que llevó consigo hasta el destierro.

La viuda del ilustre Lavalle píde hoy por el que le entregó el cadáver de su esposo. La espada del General Lavalle, en cuya hoja gloriosa está inscrita la historia Argentina con los nombres de las batallas en que brilló al sol, invoca el perdon de Olmos en nombre del héroe que la blandió. Los huesos de Lavalle piden gracia por la mano amiga que les dió sepultura.

El Gobierno puede perdonar ó conmutar penas. ¿El pueblo de Buenos Aires no perdonará tambien?

Entre los papeles de Benites se encontró su pasaporte en regla dado en Gualeguaychú y firmado por el coronel Passos, como á coronel de la Confederacion. En su proclama impresa se declara coronel del segundo regimiento de nuestra milicia de campaña; porque habia esto de singular entre los generales y coroneles mashorqueros de la Confederacion, que no obstante su título oficial, se conservaban gefes del Estado de Buenos Aires, sin que sus pasadas agresiones disminuyesen en nada los quilates de su foja de servicios hácia la Confederacion. La proclama de Benites, despues de declarar incepto al Gobierno, y como en las de Olmos y Costa, avisarnos que ya *habia sonado la hora de la Providencia*, jurando morir *en la demanda*, traia un Viva la Confederacion! final, que revelaba sus simpatias. Benites es entreriano y tenia allí dos estancias, compradas con el fruto de sus exacciones en Palermo de que fué gefe, durante el sitio. La venta de carnes y legumbres que hacia á los buques y á la plaza, y el impuesto sobre los cadáveres del cementerio le produjeron en seis meses cinco mil onzas de oro que llevó consigo. Dícese que habia jugado la mayor parte de este caudal. Benites era edecan del general Urquiza. Traia entre sus cosas un borrador de carta *ad exibendum* dirigida al general Urquiza, en que le daba cuenta y pedia perdon de esta infraccion de las leyes de la Confederacion. La carta está en regla y confirma la asercion de D. Juan B. Peña de que el gobierno nacional no tiene parte en este desaguisado. El gobierno está en posesion de la clave de que se servian los conspiradores para su correspondencia.

Al desembarcar en Zárate Benites y Costa proclamaron al Eminente Americano D. Juan Manuel Rosas. Las cintas y chalecos colorados venian á la órden del dia.

Túvose aviso de haber tomado Muratori dos pailebotes de los de la espedicion, y del ir el General Pinto, rios arriba en persecucion de la "Sirena", que tomaba ese rumbo. Quizá tengamos que deplorar la violacion de algun puerto ó ensenada de la *Confederacion ó del Uruguay* para traer al redil á esta oveja descarriada.

Para que todo fuese histórico en esta inhumacion de la mashorca, la "Sirena" pertenecia á Ximeno, aquel insigne *ideólogo* capitan del Puerto, edecan de Rosas, proveedor y seis empleos mas acumulados en su villana persona, con los que acumuló la fortuna de doce millones de pesos que se le calcula, y conserva con asiduidad de avaro en centenares de casas, sitios, y propiedades en Buenos Aires y Montevideo.

Asi pues, las onzas encontradas en los cadáveres de los *gefes*, el buque que los trajo, y los proveedores, empresarios y ejecutores eran todo restos y rapiñas de la mashorca.

En Montevideo habia sido embanderada la ciudad á la noticia que primero recibieron, por una lancha despachada de aquí, de haber sido derrotada la fuerza del Comandante Forest. A la llegada de los vapores, los afiliados aguardaban con la fé que los distingue, la noticia de la toma, ó del sitio de Buenos Aires. Un jarro de agua fria no les habria hecho hacer jestos mas descompasados al recibir, entre pecho y espalda,

como dicen, el aviso de estar enterrados todos los espedicionarios. Algunos fueron lecho á la cama, no pudiendo resistir á sacudimientos tan violentos.

Pero la captura mas interesante que se ha hecho es el depósito de armas que se ha encontrado en una isla, para Prida [no el Chato] que debia venir del Entre-Rios donde reside, ó mandar la espedicion tercera, pues eran tres segun la proclama de Benites. Constaba de 180 lanzas [tacuara], treinta sables y otras tantas tercerolas flamantes, tres mil cartuchos á bala, cananas y otros trebejos. La violacion del territorio desierto de Santa Fé, hizoel plan primitivo, segun le fué transmitido al gobierno desde las propias oficinas de los conspiradores en Montevideo.

Ayer llegó el mayor Murga conductor del convoy de artilleria, armamento y municiones enviado al ejército del Sud, y que habia entregado en el Azul, dos dias antes de recibir órdenes de reforzar la custodia y apresurar la marcha. La toma de este convoy entraba en el plan de la invasion, segun resulta de una carta de Flores en que urgia á Costa para que la efectuase. En el convoy y en la noticia del paradero de sus aliados, Calfucurá recibirá admoniciones importantes.

Entró ayer el batallon del coronel Conesa en medio del bullicio del Carnaval, y entre vivas y coronas de flores, llovieron sobre la alegre tropa huevos y cántaros de agua.

Por las inmediaciones del hueco de los Olivos se encontraron el dia antes de la entrada de Olmos varios puñados de cintas coloradas de seda con el lema *Mueran los salvajes unitarios, Viva la Confederacion Argentina.* De la inspeccion de varias que tenemos á la vista, resulta que son de las impresas en tiempo de Rosas, guardadas sin duda, en alguno de esos depósitos en que las habia por millones, mediante los millones de pesos que por proveerlas recibian los *ideologos*, al decir del Industrial. Tenemos ya una coleccion de estos trofeos singulares á saber.

Una tomada en Caseros de las que cubrian el campo, como plumas de pájaros desplumados. Otra de la edicion de *millon y medio*, cuyo valor se nos cobra todavia. Otra de la invasion de Flores por la Ensenada, y varias de esta última, que es de esperar sea la última aparicion del símbolo del deguello. Deseáramos obtener, como la mas valiosa de todas el *cintillo colorado* que se quitó del sombrero el *General Urquiza*, por ser ese un monumento que debe pasar á las generaciones futuras, de lo que puede producir para la gloria y la libertad de un pueblo un error político, una terquedad de despota, y un habito contraido.

Proponemonos hacer una reseña de todos los sucesos que han dado fin con la masorca, pues tan desleidos se han ido presentando, y en lugares tan diversos han pasado que el público no puede darse cuenta cabal del órden y encadenamiento de los sucesos.

Los partidarios de Rosas aquí, [que los hay por la posicion y las gangas perdidas] han manifestado en sus semblantes atribulados el rechazo de los acontecimientos El Gobierno está en los secretos procedimientos de muchos y se rie bajo la capa de aire compunjido de estos pecadores incorregibles.

Se ha dicho, mas q, en honor del gobierno, en prueba de la fuerza moral de que dispone, que en esta tentativa en que tantos intereses, esperanzas y pasiones estaban en juego, *ningun ciudadano ni militar ha sido preso*, ni inquietado; nadie se ha escondido, ni ha fugado.

Los jugadores á la alza de las onzas, es decir al descrédito de sus propios designios, han perdido sendos millones en las varias tentativas, lo que es una útil leccion y una contribucion que se han impuesto para menoscabar sus fortunas. En esta última no han hecho frente.

Rio Janeiro.

Hamos recibido diarios del Rio Janeiro hasta el 28 del pasado. No se habian recibido noticias de Europa posteriores á las traidas por el paquete ingles, que conocen nuestros lectores.

El 26, la poblacion del Rio Janeiro fué despertada al ruidoso toque de las campanas que daban la señal de fuego. Era el teatro de San Pedro de Alcántara, que por la tercera vez, en el espacio de cincuenta años, acababa de ser presa de un horrible incendio.

La noche anterior habia habido funcion cerrándose el teatro á la 1 de la madrugada. Como á las 4 rompió el fuego, el cual se tornó tan violento y tomó proporciones tan colosales que desde luego se comprendió que era imposible el estinguirlo.

La rapidez con que se propagó el incendio, hizo que no fuese posible salvarse cosa alguna, escepto el archivo y algunos objetos que se hallaban en la sala del palco del Emperador.

Del magnífico teatro de San Pedro solo quedaron en pie las paredes, presentando el resto el aspecto de un monton de cenizas.

No se pudo averiguar la causa que diera orígen al incendio. Sin embargo, de la circunstancia de hallarse aquel teatro iluminado á gas, siendo suficiente el cerrar el registro para apagar simultaneamente todas las luces, y del celo reconocido del encargado de la iluminacion, se presumia que fuese obra de algun incendiario.

Nada mas, absolutamente de importancia se registra en los referidos diarios que tenemos á la vista.

Noticias generales.

Despues de las noticias que insertamos en nuestro último número, he aquí lo que tenemos que comunicar á nuestros lectores:

El 3 del corriente á las dos y media de la tarde fueron ejecutados en la Villa de Lujan, los mashorqueros Garcia y Perez, asi como el titulado Coronel Willis, ingles, que lo fué por el Coronel Garcia.

Nuestros buques de guerra apresaron dos queches, de los que condujeron á Costa á Zárate. Se tomó en ellos algun armamento, logrando escaparse uno de los patrones. Seguia nuestra escuadra en busca del pailebot Sirena, que es la única cosa que falta de todo lo que formó la descabellada empresa de los mashorqueros.

El benemérito coronel Conesa, regresó ayer, con sus fuerzas. Este coronel hace grandes elogios, del entusiasmo y patriotismo que han demostrado esta vez nuestros paisanos de la Villa de Lujan, haciéndose muy notable por sus servicios su Juez de Paz, D. Juan de la Cruz Casas.

Sabemos que el cuerpo del coronel Conesa va á tener algunas plazas mas de alta con los morenos prisioneros.

CRONICA LOCAL.

El Leon de la orilla Occidental del Plata.—Ha dado dos tremendos manotones que dejará por siempre escarmentados á los enemigos de las libertades públicas del mas próspero y liberal gobierno de las Repúblicas del Plata. En la frontera tenemos un disciplinado ejército de 3000 hombres á las órdenes de gefes de honor y valientes; los indios salvages recibirán muy en breve un golpe mortal como el que acaba de recibir la mas-horca.

El Carnaval.—Este carnaval, que pocos dias antes, parecia destinado á ser uno de los mas monótonos y tranquilos, tomó rapidamente con motivo de las noticias del descalabro de los mashorqueros una animacion estraordinaria, transformándoseen uno de los mas ruidosos y alegres de cuantos hemos conocido desde la caida de la dictadura.

Durante el dia, agua á raudales, huevos, coronas de flores, confites y otros proyectiles analogos se han cruzado en agradable confusion presentando un aspecto, digno de ser trazado al lienzo por el pincel de algun artista célebre.

Las ventanas, balcones y azoteas, transformadas en fortalezas, detendidas por bellísimas silfides eran atacadas con gruesa y ligera artilleria, viendose aqui y allí el escalamiento que intentaban algunos infanzones, que á veces lograban apoderarse de los fuertes torreones, ó eran definitivamente rechazados por las vigorosas amazonas que los defendian.

Grandes grupos de infanzones á pié y numerosos jinetes recorrian con la velocidad del rayo de un estremo á otro de la ciudad, sufriendo alternativamente derrotas, ó obteniendo triunfos segun la cantidad de coronas con que llevaban adornadas sus armas ó corceles.

Por la noche las calles se cuajaron de máscaras, y el teatro argentino, apenas podia dar cabida al número inmenso de ellas que invadieron su recinto. Otro tanto sucedia en las casas particulares, pues apenas habrá alguna que no haya sido visitada por aquellos festivos, grotescos ó elegantes visitantes, que encubiertos bajo el disfraz se entretenian en picar la curiosidad de las bellas por medio de un dicho agudo y picante ó de la revelacion de algun secretillo, que despertaba en ellas la mas impaciente curiosidad.

Los Clubs de Mayo y Progreso, abrieron igualmente sus puertas, pero la concurrencia en ambos fué escasa. Otro tanto sucedió en el teatro de la Victoria, que tuvo que suspender su funcion una de las noches, por falta de número, cosa verdaderamente estraña, si se atiende á que la antigua compañía, mantuvo completamente lleno el teatro todas las noches del año anterior.

Para terminar, diremos, que el describir el entusiasmo que ha reinado y de la variedad de escenas que nos ha ofrecido el pasado Carnaval, es tarea que se resiste á toda descripcion, y que seria imposible detallar, por lo que nos contentaremos con lo dicho, dejando á cada uno los detalles particulares de que no dudamos que podrá darse cuenta de una manera mas completa que lo que pudieramos hacerlo nosotros.

Despues de esto, tras el pecado ha venido el arrepentimiento. Estamos hoy en el primer dia de cuaresma, y en todos se ostenta una cruz de ceniza sobre la frente, signo que nos dice—*memento homo* &a.

"El Recuerdo."—Se ha repartido la 5.ª entrega, conteniendo las siguientes materias:

En prosa—Revolucion hispano-americana.—La Jura en Santa Gadea.—Escuela de las coquetas.—Camila O'Gorman.—Carnestalendas.—Entre dos fuego.—El Beso.

En verso.—Himno—Lo que yo siento—Solucion—Nombres anogramáticos—Chalada—Solucion de la del número anterior.

El "Asuncion"—Por causa del mal tiempo ha suspendido su salida para el Rosario hasta el Viernes 8 del corriente.

El "Yerba."—Por igual motivo ha suspendido su salida para el Uruguay el vapor "Yerba", debiendo anunciarse oportunamente su partida.

Estado Oriental—Nuestros periódicos de Montevideo alcanzan al 2 del corriente; en ellos solo encontramos publicada la derrota del mashorquero Flores. Hasta aquella fecha aun no se tenia conocimiento del resultado de la espedicion de los argonautas.

Desgracia.—El segundo dia de Carnaval, el jóven Basarte jugando á caballo dió una costalada y se quebró una pierna.

Otra.—En la última tarde un estrangero que tambien corria á caballo jugando, se fracturó una pierna y una costilla.

Ahogado—En la madrugada del 2 del corriente se ocupaba de pescar en el muelle de la boca el estrangero Domingo Perez y habiéndose quedado dormido cayó al agua y se ahogó, pues las personas que trataron de socorrerlo no lo pudieron salvar.

El General D. Cesar Diaz—Este benemérito ciudadano Oriental, que vino de Montevideo con el objeto de presentar ante este Gobierno su carta de retiro, como ministro del Estado Oriental cerca de nuestro Gobierno, se embarcó el Domingo para aquel destino, dondo sabemos que deberá permanecer, habiendo llevado consigo su familia.

Vaya una ocurrencia—¡Efectivamente ha sido una salada ocurrencia la de la comision del Club del Progreso. Se le presentaban cuatro dias de fiesta, y ella no encontró otro mas apropósito para el baile que el último. Parece que la comision no hubiera comprendido que el comercio que habia perdido cuatro dias, no podria convenir en perder otro mas, asistiendo al baile, pues terminando en la madrugada de hoy era preciso resolverse á perder otro dia habil por el deseo de bailar.

Desearíamos que en adelante la comision se diere el trabajo de escojer mejor sus dias de reunion, y así no se espondrá á tener vacios los salones como sucedió anoche y como lo habia previsto todo el mundo, debido á su pésima determinacion.

Descanso Aereo.—La jóven que en el Gabinete Dioramitro hace la prueba del descanso Aereo y que tanto ha compadecido el público creyendo que peligraba su vida, sabemos que la policia la ha hecho reconocer y resulta que no se emplea para el efecto ningun ajente quimico ni magnetisco y por consiguiente no hay temor de ninguna clase.

Manifestacion al Coronel Mitre.—Queriendo hacérsele una manifestacion pública al benemérito Coronel Mitre por los importantes servicios que acaba de prestar al pais, algunos individuos han tenido la feliz idea de presentar al referido Coronel Mitre, nuestro actual Ministro de la Guerra, un hermoso album, el cual contiene ya numerosas firmas en que se le manifiesta el agradecimiento público, de que se halla penetrado hácia él todo el pueblo de Buenos Aires.

Debiendo serle presentado muy pronto el referido album, creemos conveniente advertir á los que quieran asociar en él sus nombres, que este se halla en la imprenta de *La Tribuna*, donde pueden hacerlo los que asi lo deseen.

Convite á los gefes del ejército.—Se nos pide invitemos a los Sres. socios del Club del Progreso, que forman parte de este convite, se sirvan asistir hoy á las 8½ para nombrar la Comision que debe representarlos, en la inteligencia que se procederá al nombramiento cualquiera que sea el número que asista.

Club del Progreso.—Se invita a asamblea general, a los socios del Club del Progreso, para el viernes a las 8½, para tratarse de asunto de interés general.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.

A Laper y ca.—1 pipas y una media cuarterola idem vino tinto.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—4 cajones zarazas, 1 idem lustrina.

A R. del Sar Imber, San Martin 25—2 cajones botines, 7 idem de zapatos, 4 fardos paño, 2 cajones sillas, 1 cajon máscaras, 7 idem muebles.

A José Benito Bosch—1 cajon armónicas, acordiones, botones de nácar, tijeritas, boquillas para cigarros, 1 id. cuerdas surtidas, 1 idem guitarras, 1 id. muñecas, 2 idem mesas, 6 id. lavatorios, 4 id. cunas para niños, varandas, 2 idem armarios para papeles, 5 idem papel pintado.

A Francisco de la Fosse—196 cajones fideos, 100 ditos vino burdeus.

A Sallono y Etcchevarne, Victoria 184—22 bordalezas vino, 10 cajones idem.

A J. N. Bieber, Reconquista 11—50 bolsas azucar.

A Lanus y ermanos, Santa Rosa 103—20 canastas champagne.

A Nicholson Grren y ca., Piedad 117—10 barricas cerbeza, 3 fardos lestado.

A A. P. Lezica, Santa Rosa 53—28 atados palos.

A N. Martinez hijos, Belgrano 67—20 barricas harina.

A Juan Leing, Piedad 21—4 cajones cortes de manselina.

A Arturo Blandk, Representantes 59—1 cajon pañuelos de rebozo.

A Villaté hermanos, Piedad 177—1 barrica pabas, 1 idem tornillos para catre, 1 idem pasadores, 1 idem fuelles.

A Mallmann, Piela l 100—1 cajon camisas de colores, 1 idem pañuelos de manos, 4 cajones muselina, 2 idem merinos, 1 idem muselina de lana, 3 idem paño castor, 6 idem casimir, 4 idem sombreros de cartor, 1 pañuelos, adornos para la cabeza, 3 idem género de seda, 3 idem terciopelo, 3 idem muselina de lana, 1 idem colchas de algodon, 1 idem terciopelo, 6 cajones vestidos de seda, 3 barriles articulos de tintoreros, 1 idem guantes, 1 idem zarazas, 1 idem carton, 1 idem muselina de lana, 1 idem vestidos, 3 id. cintas de terciopelo.

A B. Bornefeld, Defensa 70—2 cajones zarazas, 1 idem tijeras, 3 cajones agujas.

A Chavarri y ca., Sta. Rosa 100—10 pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 31

Nueva York el 24 de noviembre y Montevideo el 30 de enero, barca americana "George Wanen" de 387 tons.; cap. D. D. Bently; á F. Arango y ca. con 266,846 piés madera.

Dia—1 º.

Liverpool el 18 de noviembre, barca inglesa "Isabella", de 221 tns., cap. J. Ashbridge; á D. Carthy—á Zimmermann y ca, 60 bultos alambre; á J. R. Velazquez, 21 cascos ladrillos; á la órden, 1215 barras y 60 atados fierro, 28 cascos y 6 cajones ferreteria, 7 idem chales, 200 estufas, 900 ollas, 12 vigornias; á Duncan é hijo, 23 cajones hijos; á Thomkinson y ca., 16 idem y 33 fardos algodones, 6 idem lanas, 16,200 pizarras, 234 tejas, 6 bolsas clavos, 5 cajones sedas, 1 bulto muestras; á J. Macfarlane, 1 id. id., 6 id. algodones; á G. Orr y ca., 15 id. id.; á M. A. Muñoa, 500 atados flejes; á E. Lumb, 5 fardos hilos, 8 idem algodones, 3 idem lanas, 51 cascos, 82 cajones y 1 bulto ferreteria, 1 idem muestras; á A. Barber, 6 cascos cristalería, 45 idem y 61 cajones ferreteria, 45 atados palas, 1 bulto muestras; á Hughes hs., 1 idem idem, 10 fardos lanas; á D. C. Thompson, 10 idem idem, 1 bulto y 2 cajas muestras; á J. Beard, 1 idem efectos de uso; á D Steward y ca., 7 cascos ferreteria, 39 atados palas, 400 braseros, 10,000 ollas; á Kerr y Grierson, 58 cajones algodones y medias, 3 cajones id. id., 31 fardos lanas, 11 idem gergas, 1 bulto muestras, 1 cajon ferreteria; á Desarmaud, 1 id. cuadros al óleo; á Gilford hs., 10 fardos algodones, 1 bulto muestras; á Lohmann Meyn y ca., 1 idem idem, 31 cajones medias; á Drabble hs., 60 idem lanas y algodones, 3 fardos lanas, 1 bulto muestras; á Wilson Bell y ca., 1 idem idem, 13 cajones y 1 un casco ferreteria; á J. Balman, 1 bulto muestras, 1 barrica cerveza; á Nicholson Green y ca., 4 fardos algodones, 1 bulto muestras; á D. C. Thompson y ca., 3 escaleras de madera, 2 barriles y 1 tarro pintura, 4 cajones cristalería, 8 atados fierro, 3 bultos y 1 cajon mercancias, 1 idem pernos de fierro, 31 idem algodones, 8 idem idem y sedas, 11 idem medias, 1 idem y dos bultos muestras, 3,993 ladrillos, 35 piezas de fierro, 14 fardos hilo; á F. Elortondo, 13 idem algodones, 1 bulto muestras; á Parlane Graham, 1 idem idem, 12 fardos algodones, 9 cajones id. y camisas; a T. Duguid, 18 cajones ferreteria; a D. Carthy, 17 tns. carbon.

Liverpool el 9 de Diciembre, barca inglesa "Helena", 279 tons., cap. J. Hood, á Parlane Graham y ca., á Casares é hijos 4 cajones y 50 atados acero, 130 idem y 2,719 barras fierro; á Getting y ca., 2 cascos y 49 cajones mercancias, 2 idem libreria; á A. Blanck y ca., 1 idem hilos; á Dickson y ca., 31 idem algodones; á E. Colliard 20 idem lata, 4 lingotes estaño, 2 rollos plomo; á Duncan é hijo 15 idem hilo; á Ca., 1 idem ferreteria, 3 idem y 14 fardos algodes, 30 idem hilos; á la órden 29 cascos, 2 canastos, y 7 cajones ferreteria, 18 atados palas, 2 cuñetes municion, 20 idem clavos, 244 ollas, 370 estufas; á J. Duguid y ca., 26 fardos y 10 cajones lanas, 32 idem mercancias, 1 casco ferreteria, 8 atados jergas; á D. C. Thompson y ca., 60 canástos loza, 515 piezas y bultos maquinaria, 18 fardos lanas, 19 cajones algodones, 8 idem medias; á J Laing, 8 idem sederias, 2 idem lanas, 20 idem algodones; á Tomkinson y ca 18 idem y 3 fardos idem, 4 idem lanas; á F. Elortondo 3 idem y 44 cajones algodes, á S. Hesse 9 fardos lanas, 6 cascos y 2 cajones ferreteria, á J. Bell y ca., 1,583 barras y 100 atados fierro, 5 idem alambre, á Wilson Bell y ca., 7 casco ferreteria, 10 idem planchas; á A. Barber y ca., 2 cajones muebles, 118 id. y 26 cascos ferreteria, 10 piedras de atilar, 50 atados alambre, 25 cuñetes municion, 12 cajones sederias; á Hughes hermanos 5 fardos lanas; á G. Orr y ca., 10 cajones hilo, 5 idem provisiones, 7 idem sederias, 23 idem mercancias, 3 idem máquinas de coser, 1 idem mercancias, 8 idem y 10 fardos algodones, 4 cascos aceite, á Best hermanos, 7 fardos algodones, 1 idem alfombras, 11 idem lanas, 3 idem lona; á Twyford Hall y ca., 3 cajones lonas; á D. Steward ca., 5 fardos idem; á Drabble hermanos 19 idem y 9 cajones algodones; á Gilford hermanos 5 idem y 11 fardos id; á Parlane Graham y ca., 46 idem y 63 cajones algodones, 1 idem sederias, 4 idem y 4 fardos lanas; á J. T. Blakeway 8 cajones galletitas.

Montevideo el 31 de Enero, bergantin español "Emprendedor", 244 tons., cap. á J. Molnis; á J. F. de la Serna en lastre.

Glasgow el 25 de Noviembre, bergantin ingles "Prince Waronzoff", 259 toneladas, cap. G. C. Fueitcherts; á D. C. Thompson y ca., á F. Duguid y ca., 32 canastos loza 1 bulto y 43 cajones hilo; á Nicholson y ca., 40 fardos y 1 bulto mercancias. á Renie Tuedie y ca., 17 cascos idem, 10 canastos loza, 183 cuñetes pólvora; á D. C. Thompson y ca., 442 toneladas carbon, 1786 caños, 112 piezas máquinas; á Gettin y ca., 16 cajones hilo, 10 idem pescado, 10 idem avenques, 6 idem hilo de acarreto; á T. Tomkinpson y ca. 11 idem mercancias; á Duncan é hijo, 10 idem y 1 bulto idem; á la órden, 20 cajones hilo; á Drabble hers., 4 idem mercancias, 1 idem muestras; á D. Steward y ca., 72 hornos de campo.

Rotterdam el 22 de Diciembre, goleta holandesa "Eduard", 127 tons., cap. L. de Boer á D. J. Visser y ca., á los mismos—con 20 bultos canela, 20 cajones encurtidos, 2 idem sombreros, 50 idem pitos, 25 id. queso, 800 idem y 200 damajuanas ginebra, 10,109 baldosas, 49 ollas de fierro, 2,692 tablas; á J. Basth 50 cajones vino, 20 idem cigarros; á A. Barber 69 id. mercancias.

Nueva York el 1.º de Diciembre, fragata americana "Juniper", 513 tons., cap. J. H. Le Favor, á E. Folmar—con 2,780 barricas harina, 1,000 idem resina, 2 idem manzanas, 28 medias cajas té.

San Sebastiana el 6 de Diciembre y Montevideo el 30 de Enero, barca española "Lasarte", 225 tons., cap. C. Albiza, á Allende y Pisorno pasageros 220, al capitan 1 caja tafiletes, 992 fanegas cal y hidraulica: á J. R. Gascue 10 fardos alpargatas, 1 caja escopetas: á C. Noel 1 idem cidra.

Cádiz el 18 de Noviembre, barco inglesa "Victory", 272 tons. cap. West, á Twyford Hall y ca.—con 228 lastras sal.

Dia.—2.

Génova, el 8 de Diciembre, y Tenerife el 25 del mismo Montevideo el 2 del corriente, polacra sarda "Rafaelina," 167 toneladas, capitan J. B. Dodero; á Machain hermanos—á los mismos, 75,270 ladrillos, 1 caja quincalla, 507 idem aceite, 50 idem vermouth, 136 idem agua de azahar, 60 idem vino, 3 idem y 1 bulto cigarros, 2 barriles mercancias, 30 cuarterolas vinagre, 180 balas papel de estraza, 100 bolsas arroz, 2 cajas vestidos, 3 idem seda, 175 idem castañas, 820 idem fideos, 3 idem zapatos; á Migoni hermanos, 2 idem semilla de cebolla; á L. Lambruschini, 1 idem seda: á B. Viale, 2 idem vestidos; á B. Bernal, 1 campana; á la órden, 2 baules vestidos, 2 idem bordados, 3 cajas y 300 sombreros, 35 rollos jarcia, 4 latas hongos, 16 cajas aceite, 1 idem pieles, 1 idem semilla de hongos, 2 idem idem pagliano; á C. Stagno, 1 caja hongos, 1 idem zapatos; á J. Pietranera, 1 id. seda, 1 idem bordados de algodon, 25 cajones y 30 barriles castañas, 176 cajas fideos; á E. Nata, 16 id. naipes, 1 idem guantes, 1 idem zapatos, 1 barril aceite, 2 bultos semillas, 2 idem hongos; á N. Banchini, 3 cajones mercancias.

Hamburgo el 20 de Noviembre y Montevideo el 1.º del corriente, barca americana "Faith" de 282 tons.; cap. W. W. Parher á Freussein y ca., á la órden 80 bultos jarcia, 1 idem y 8 cajones mercancias, 7 idem cristales, 2 idem agua de colonia, 1 idem encomiendas, 30 idem ferreteria, 3 idem charoles; J. F. Mallmann 6 idem y 8 fardos mercancias; á A. Beckmer 2 idem id., á Leinau hermanos 1 cajon muebles 32 idem ferreteria, 8 id. instrumentos de música, 1 id. libros, 8 idem y 12 fardos mercancias, 26 idem y 1 cajon paño, 1 6 bultos con una prensa, 3 idem muestras 4 cajones pianos; á J. N. Bieber y ca. 1 idem sederias; á Von Bartels Jordt 27 id. y 1 fardo mercancias, 100 cajones vino, 2 idem fosfóros, 1 idem artículos de cosina, 2 idem con un carruage, 2 varas, 1 bulto ropa de uso, 4 cajones ferreteria, 1 piano; á H. Henckelmann 1 idem, á Bumerenke 1 cajon mercancias; á Conch y Levy 11 id. id., 4 id. encurtidos, 18 idem ferreteria; á Eberhard y ca. 8 fardos mercancias; á S. A. Demarchi 1 casco drogas; á A. Blanck y ca. 400 cajones vino, 37 idem muebles, 24 idem mercancias, 1 id. muestras; á P. E. Hartenfels é hijos 9 idem loza, 2 id. cristales, 46 id. muebles, 3 id. cigarros, 1 idem charoles, 18 idem fosfóros, 1 bomba para lámpara, 4664 tablas y tablones, 33 canastos agua mineral, 1 cajon ferreteria, 1 id. mercancias; á Nicholson Green y ca. 1 idem idem; á E. Schroder 2 id. idem; á Freusein y ca. 32 idem velas de esterina 3 idem sanguijuelas, 60 lastres, 7 toneladas y 210 libras carbon de piedra, 1,385 tablas y tablones; á Lohmann Mein y ca. 16 cajones mercancias, á H. Bunge 1 cajon juguetes; á H. &. A. Tampied 1 idem fulminantes; á Gowland Brewer 29 idem mercancias; á E. Quinke 8 idem idem; á E. H. Fons 1 idem muebles; á Schmidt y Cronce, 1 idem azul; á A. Cases 1 casco drogas.

Dia 3.

Montevideo el 1.º bergantin goleta oriental "Romano" de 126 tons., cap. D. Maccio á E. D. Risso—al mismo 4 sacos tamangos; á J. F. de la Serna 908 rollos jarcia, 141 bultos yerba; á Llavallol é hijos 250 zurrones baldosas, 4 cajones mercancias; á P. Etchevarria, 3 idem idem, 889 piedras de vereda.

Liverpool, el 2 de Noviembre y Montevideo el 1.º del corriente, bergantin goleta americano "Anna Prentess," 238 toneladas, capitan B. Dunbar; á J. Tomkinson y ca.—á los mismos, 2 fardos y 26 cajones mercancias; á la órden, 74 barricas cerveza, 185 atados, 932 barras y 93 planchas de fierro, 1,801 ollas, 40 anclas, 50 canastos loza; á Everhard y ca. 18 cajones mercancias; á Rodger hermanos, 17 idem, 35 fardos y 4 cascos mercancias; á Parlane Graham y ca. 11 bultos idem; á Powel Mac-Coll y ca. 5 cascos y 1 cajon mercancias; á Nicholson Green y ca. 22 idem idem; á J. Bell y ca. 156 piedras de vereda, 400 atados fierro; á J. Duquid y ca. 13 cascos loza; á Bates Stokes y ca. 13 fardos mercancias; á Schleinger y ca. 2 barriles idem; á Carlisle Smith y ca. 1 id. y 4 cajones idem; á Drable hermanos, 10 id. idem; á Bunge Bornefeld y ca. 45 idem idem.

Rio Janeiro, pailebot portugués "Activo" en cuarentena.

Dia 5.

Montevideo el 4 del corriente, vapor ingles "Menay", capitan J. B. Schaffino—En lastre, con 200 pasageros.

Manifiesto del bergantin español "Copernico", de 178 tns., cap. F. Planes, de Rio Janeiro el 17 de enero; á Zumarán y ca.—á la órden, 132 pipas, 52 medias id. y 8 cuartas idem vino tinto, 7 pipas y media idem y 12 cuarterolas vacias; á E. Schroder y ca., 3 fardos mercancias; á Quintino de Acevedo Machado, 1 cajon idem; á Eberhard y ca, 10 id. rapé; á J. A. Martinez, 5 idem vino de Oporto, 164 rollos tabaco; á A. F. Ramos, 120 idem idem; á J. C. Rosa, 682 id. id.; á la órden, 40 idem idem; a J. A. Viera Vianna, 15 fardos idem; á V. Casares é hijos, 10 medias pipas aceite de linaza.

CERRADO REGISTRO—Dia 1.º

Amberes barca hamburguesa "Boreas", por E. A. Green, con 2182 cueros vacunos secos, 2000 cueros idem salados, 605 fardos lana, 1 bolsa idem, 25 toneladas huesos.

Habana, polacra española "Pezinca", por Martinez é hijos, con 1946 quintales carne tasajo.

India bergantin ingles "Virajo", por J. Eastman y ca.

Brasil, bergantin brasilero "Maria Rosa", por M. J. Eneas con 2383 quintales carne tasajo.

Dia 4.

Rio Janeiro, bergantin goleta americano "Cindad Bolivar", por E. A. Green con 160 mulas.

Dia 5.

Brasil, bergantin americano "Hannah Thornton", por Treussein y ca. con 90 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 1.º

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete ingles "Camilla" con la balija para Southampton.

Dia 3.

Londres, barca inglesa "Jane Arina".

Indias Occidentales, barca inglesa "William James".

Amberes, barca inglesa "Jane Lahey".

Indias Occidentales, en lastre, bergantin ingles "Virago".

Habana, barca española "Nueva Casimira".

Valparaiso, en lastre, barca americana "Maria".

Idem idem, bergantin americano "Huntingdoni".

Marsella, polacra sarda "Reimondo".

Montevideo, vapor ingles "Menay".

Idem idem bonaerense "Constitucion".

Dia 4.

Havre, fragata francesa "Frederic".

Amberes, barca hamburguesa "Boreas".

Londres, barca "Mechemburg Frieduck & Louise".

Pernambuco, en lastre, bergantin ingles "Particau".

India, en lastre, barca sueca "Sicha".

Dia 5.

Interior del rio, vapor de guerra francés "Flambeau".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor Americano "Asuncion" el jueves 7 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Jueves 7 á las 3 de la tarde.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, FEBRERO 6.

Onzas vendidas	36,145	
Venta al contado—Primer precio	335	
Siguientes	335½	á 334
Sábado 9 de Febrero	335½	á 334
Varios plazos	336	á 335
Ultimo al contado	334	

AVISOS NUEVOS.

Compañia del Gas.

Se previene á los Sres. accionistas que habiendo dado el aviso de 30 dias en anticipacion. Desde el dia 7 del corriente se principia el pago de la tercera cuota sobre sus acciones, lo que se servirán efectuar en la casa de moneda dentro del término fijado en los estatutos de la Compañia, es decir de 30 dias.

f. 6—10

Sirviente.—Se necesita uno de 14 á 15 años. Ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 17.

f6—3p

Cocinera.—Se necesita una que presente buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm. 132.

f6 3p

✠

Misas generales en San Francisco.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicarlas por el bien del alma de la finada Sra. Da. **Maria Felipa Garaño de Garay**, el jueves 7 del corriente, recibirán el estipendio de 20 ps.

f6 1p

Consulado de España.

Se desea saber el paradero del súbdito español D. José Constantino Jesus Perez Santa Marina. El mismo ó cualquiera persona que pueda dar razon de él, tendrá á bien hacerlo en este consulado.

e6—3p

Legion Agrícola Militar.

Continúa el enganche en el fuerte plaza de 25 de Mayo, donde los interesados pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones del enganche están á la vista en la Mayoria de dicho cuerpo.

f6-15p

Se dá dinero á rédito á hipoteca sobre fincas, 5,000, 10,000, 16,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes 245.

f6—6p

Ama de leche.—Se ofrece una sana y robusta, para criar en su casa. Ocúrrase calle Reconquista núm. 215.

f6—3p

Para la villa de Mercedes.

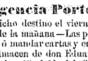

Diligencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el viernes 8 del corriente á las 3 horas de la mañana—Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen de don Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120.

PRECIOS.

Pasageros	80 pesos uno.
Encomiendas	1 " por libra.

f6-2p.

Cartera de instrumentos.—Ayer se ha perdido una rica cartera de cuero de Rúsia con instrumentos de cirugia, de la fábrica de Charrière, entre los cuales hay una algalia desarmada y un porta-cáustico de plata: debe tener una tarjeta de su dueño, el Dr. M. A. Montes de Oca. El que se sirva entregarla en la calle de Chacabuco, núm. 100, será gratificado.

f6—3p

Perdida.—Se ofrece una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticias de una vaina de puñal de plata, toda ella cincelada que se perdió en la noche última de carnaval entre las calles de Méjico hasta la de San José y la de Venezuela, el que la hubiese encontrado y quiera entregarla en la calle del Buen Orden núm. 168, será bien recompensado.

f6—3p

Un mozo hijo del pais, se ofrece para hacerse cargo de uno ó mas establecimientos de majadas de ovejas, ó sea para encargarse de alguna chacra, en cualesquiera punto de este Estado. La persona que se interese, ocurra á la calle de Representantes núm. 336, que encontrará con quien tratar.

f6—3p

Billetes perdidos.—El sábado ha perdido el vendedor que suscribe el importe de 520$ en billetes de la loteria de Beneficencia, se advierte que los números están apuntados y que ya la administracion está prevenida, el que los haya encontrado puede tener la bondad de entregarlos en la imprenta de la Crónica calle de la Reconquista núm. 39 donde se le dará una gratificacion.

Hilario Machado.

D. Guillermo Kelsey—Habiéndose asociado con D. Federico Claesson, bajo la razon de Kelsey Claesson y ca., de la barraca de la Atalaya, esperan que sus amigos le favorecerán con la misma confianza que le han dispensado hasta ahora.

f5—3p

Se vende una hermosa quinta situada en el partido de Flores, con nueve cuadras de terreno y buenos arfalfales; por mas pormenores ocúrrase á la calle de Méjico núm. 350.

f5—10p

Se ha vendido la casa de comida en la calle Balcarce núm. 15, y Santa Clara núm. 0, el comprador avisa al público, que si hay alguna persona que tenga algun reclamo, se presente en el término de tres dias, si no despues no podrán hacer reclamo alguno.

f6-3p.

Don Andres y Don Luis Deluchi. Se suplica se sirva pasar por la calle de Santa Clara núm. 119 en los altos, para que se les comunique un asunto que les interesa.

f6—3p

Se vende el establecimiento de café y fonda, con dos billares, conocido por café de La Alegria, calle de la Defensa frente al cuartel de Restauradores. Su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio, tiene la casa buena contrata con alquiler barato, y con bastante comodidad para este ramo de comercio: quien se interese en su compra ocurra á dicho café que se le harán buenas proposiciones. Se alquilan en la misma fonda, algunos cuartos para hombres solos.

e6—3p

Roms to let, furnished or unfurnished to Gentleman & their wives; either with or withouth board. Calle de la Independencia n. 113,

f5-2p

OVEJAS.—Se desea compra 1500 á elejir ó 200 al corte de la mejor calidad de mestizas, quien las tuviese y quiera dejar una esquela en la calle del General Lopez núm 237 encontrarán con quien tratar.

f6—3p

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen y ferreteria.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna en la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:—

Tabaco paraguayo, yerba idem recien desembarcada y de rica clase, aceite frances, kirsch, vermouth agenjo, tabaco negro, loza y cristales, canela; baldes de lata, cuchillos de punta, idem de mano, coñac en cajones, aceite, betun, aceite de almendras y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa del Encargado de Negocios del Estado Oriental del Uruguay, General D. César Diaz Perú No. 204.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de dicha casa, que consiste en lo siguiente:

Sala—Un Piano ingles de jacarandá, 2 confidentes de caoba forro de terciopelo punzó, 5 sillones id., 20 sillas id. id., 2 consolas con piedra mármol, una mesa de caoba para sala, alfombrado, cortinas, id. de lámparas, y demas adornos.

Escritorio—Una mesa escritorio de caoba, un estante para libros de idem, sillas americanas, un sillon de paja, una otomana forro de damasco, alfombrado, cortinas y adornos.

Aposento—Una marquesa de caoba con colchones de paja, dos roperos con espejos de lo mas elegante posible, un lavatorio de caoba con piedra mármol, sillas, cortinas y demas adornos.

2.º *dormitorio*—Una cómoda de caoba, una id. con escritorio, un tocador de idem, un estante de caoba, un costurero de jacarandá, lámpara, adornos &a.

Comedor—Una mesa de caoba para 20 cubiertos, un aparador de id. con piedra mármol, 12 sillas esterilla, alfombrado, porcelana de uso blanca y dorada, cristalería fina, adornos y demas artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Una volanta de 4 ruedas, de vidrieras, de vuelta entera para uno y dos caballos con guarniciones, todo flamante y sin uso alguno.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles &a.—En su casa calle de Chacabuco núm. 26.

El jueves 7 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa de comedor de caoba, dos mesas consol con piedra, 2 cómodas grandes de caoba, 2 mesas arrimo con piedra, 1 sofá de caoba, 3 cujas de caoba, 2 marquesas id., 2 id. de pino, 1 lavatorio, 3 marquesas de fierro, 1 mesa redonda del medio, varios sillones, sillas de varias clases, 1 mesa de costura, 1 relox de campana grande, cuadros de varias clases, varias piezas de estera de la India, lámparas, espejos, otros muchos muebles que no se mencionan por su mucha estension.

Por Cárlos Arteaga y ca.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar las existencias de la confiteria calle del Perú n.º 119, á saber:—

Un rico armazon y mostrador con 12 vidrieras, ricamente pintadas, el cual se venderá con accion á la llave, pudiendo servir para cualquier negocio. Tarros para confites, cartuchos, piedras de mármol, sillas, mesas, espejos; y todo lo correspondiente á dicho ramo.

Si hubiese algun interesado por el armazon solo y á la accion á la llave, se podrá convenir con el rematador aprticularmente antes del remate.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Méjico núm. 80.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar los muebles siguientes á la mejor postura:

1 sofá de caoba forro de crin, 1 cómoda de id., 2 mesas de idem con sol, 1 confidente de idem, 1 otomana, 1 docena sillas de esterilla, 1 mesa de escritorio, 1 silla de brazos para idem, 1 mesa de caoba con alas, 2 lámparas, 1 par floreros de porcelana, una mesa redonda chica, dos bandejas y otros muebles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Jueves 7 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de poncho de algodon de varias clases, idem vicuña superfina, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para colsoncillos, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, cortes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de ase guradores—Un cajon artículos de tapicero averiado. 30 tercios yerba parnaguá superior.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestible y bebidas calle de Suipacha y Arenales, á espaldas de la iglesia del Socorro. Casa conocida por de Monteagudo.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto se venderá todo el surtido de dicha casa que consiste de

Un surtido general de loza y cristales, azúcar blanca de Pernambuco, yerba paraguaya y parnaguá, licores surtidos, vino carlon superior en pipa, caña de la Habana, fariña, harina, aceite de oliva en casco, vinagre, grasa y papel; y otra porcion de artículos y útiles del negocio, armazon y mostrador.

Al mismo tiempo se venderá la finca que hace esquina, se compone de 47½ varas de frente con 21 de fondo con seis hermosas piezas, toda edificada de material.

POR EL MISMO.

En la casa que forma esquina á las calles Santiago del Estero y Estados Unidos, donde estará la bandera de remate.

El jueves 7 de febrero á las 11 se rematará la espresada finca, con 4 piezas de material.

El terreno se compone de 17 y media varas de frente al Sud y 46 de fondo, todo cercado por el costado del Oeste.

Se venderá al mismo tiempo varios muebles y plantas de gusto.

POR EL MISMO.

En el Muelle.

El viernes 8 del corrience á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Sres. que componen la comision de la obra del muelle

Una porcion de lotes de madera fuerte que estaran de manifiesto el dia del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

El Jueves 7 del entrante Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura. Averiados por cuenta de aseguradores, bayetas de pellon, y algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo se rematarán varios efectos sanos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Sud-Américana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

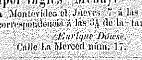

Capitan J. Schiaffino.

Vapor ingles "Menay."

Saldrá para Montevideo el Jueves 7 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Enrique Douse.
Calle La Merced núm. 17.

Para Génova.

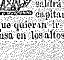

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11.

c 21—10p

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

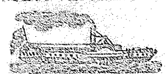

ASUNCION.

Saldrá el Viernes 8 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas .... 18 patacones
Rosario................. 24 "

A pros. se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 413 tons., su capitan Shiwik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece excelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51.
e24 6p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que descen mas pormenores y se interesen en su compra, puedea ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires. Enero 21 de 1856.
e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.
Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Garcia Zúñiga residente en la actualidad en la ciudad de Montevideo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presente por sí ó medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva por cobro de pesos que ha entablado D. José Manuel de Llames y Doña Úrsula Oliver de Llames albaceas dativos de la testamentaria de D. Manuel Llames, bajo apercibimiento que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
e23 10p *Agrelo.*

AVISOS.

En la calle de la Independencia, se vende una pulperia núm. 98. e31—3p

PERDIDA.—La persona que hu- biese hallado un espediente con un planito con diligencia de mensura que se ha perdido en la calle de Representantes desde la de Méjico hasta la de Santa Clara siguiendo á la de Chacabuco, sírvase entregarlo en la Calle de la Merced núm. 94 que será bien gratificado, pues que solo interesa á sus dueños.
f 1.º 3p

El lunes 4 de Febrero, saldrá in- dispensablemente la diligencia *Voladora* para el destino del Monte, tocando en Cañuelas, las personas que quieran ir de pasage, ó mandar encomiendas y cartas, pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 221 fabrica de Barron. Regresa de dicho destino el 9 y 19 de cada mes. f 1—ip

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para mucamo ó portero, calle San Martin núm. 114 darán razon. f 1.º—3p

La persona que hubiere perdido un relicario, puede ocurrir á la calle de Mayo n.º 93, que dando las señas y pagando este aviso, le será entregado. f1 3p

Se ha desaparecido—Un caballo colorado, mala cara, de paso, muy manso, con silla vieja de gamuza bordada y con tapa-funda de lo mismo, mandil de tripe cortado forrado de coco rosado, estribos giratorios sobre el cuello del ojo del estribo, el caballo tiene la crin entera, cola larga.—El que lo encontrare y tuviere la bondad de presentarlo ó avisar en la casa calle de Federacion núm. 316 recibirá una buena gratificacion y las gracias debidas. f 1—3p

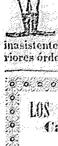

Batallon 5.º de Guardias Nacionales.

Se llama á los ciudadanos del cuerpo para el servicio de la guarnicion de toda la semana entrante, que empieza el lúnes 4 del presente Febrero.

El Gefe que firma recomienda el cumplimiento al lleno de este deber pues tendrá el mayor desagrado tener que castigar á los inasistentes, en cumplimiento de las superiores órdenes. *Arenas.*

LOS HERMANOS RAMONDENC.
Calle Federacion 48.

Abrirán su establecimiento el martes 29 del corriente, despues de haber sido enterrado por el espacio de tres meses en los escombros de la casa llamada de Molino Torres. Al fin vuelve á resucitar con un gran y lindo surtido de perfumeria de todas clases y todos los articulos que encierran su arte; todo recien llegado por los últimos buques. Hay el célebre opial el elixir y odentine de Pelletier para la dentadura; el selenite para teñir el pelo y el cosmetique de Mouilleron para id. Hay tambien un lindo surtido de peines de todas clases; rulos, añadidos como siempre.

GUANTES DE JOUVIN y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

Los SRES. RAMONDENC, discípulos de Croisat y Robert, profesores patentados y miembros de varias sociedades sabias, siguen siempre su especialidad para cortar el pelo que ha sido siempre y será lo mejor que se pueda hacer en cualquier parte del globo. Sus numerosos marchantes certifican lo que adelantamos.

Allí tambien se precisan dos oficiales que sepan bien el oficio. e28—4p

Un frances que posée el Español y el Aleman desea encontrar colocacion en el pueblo ó en la campaña en cualquier negocio ó escribania, ocurrir para informes calle Reconquista núm. 76.
f1—4p.

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras............ 2 pesos.
Por arrobas......... 40 "
Por quintales .... 125 "
Por toneladas .... 2250 "

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso per arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

IMPRECIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Venta importante.

Testamentaria del finado D. Federico J. Kauffman.

Se ofrece en venta particular perteneciente á esta testamentaria lo siguiente:

1.º La hermosa y bien conocida ESTANCIA DE SANTANA, situada en el partido de Chascomus, entre las lagunas de Chascomus y Vitel, la primera con aguada permanente y la segunda solo en tiempo de una grande seca escaseando de agua, se venderá el terreno consistiendo de 4 leguas de campo, con el edificio, puestos, corrales etc, solamente, ó con todo lo que existe en el de la propiedad del finado, que consiste en un número considerable de ganado lanar de la mejor calidad, como tambien ganado vacuno y yeguarizo. El comprador podrá confirmar los contratos existentes con los medianeros.

2.º El terreno de Barracas del Sud, denominado el "POTRERO DEL REY," distante como 20 cuadras del puente de Barracas al Sud: aparente para el cultivo ó para pastoreos.

3.º La BARRACA formando esquina de las calles Uruguay entrada calle Piedad número 410, 44 varas de frente, y 70 varas de fondo, con casa, galpones &a.

4.º La casa núm. 418 calle Piedad de 6¼ varas de frente, y 70 varas de fondo.

5.º La quinta situada en la calle Socorro á una y media cuadras de las cinco esquinas al Norte, de 105 varas de frente al Norte y 105 varas al Sud, con árboles frutales y una casa en regular estado; propia para recreo.

6.º La casa núm. 54, calle de Mayo, hoy el "HOTEL VICTORIA," de 16 y media varas de frente y 20¼ varas de fondo, con comodidades superiores.

Los curadores D. Daniel Guifford y D. Agustin Latham darán todos los informes necesarios, y recibirán ofertas dinero al contado, por medio de *propuestas cerradas* hasta el 6 de Febrero próximo en casa de los Sres. Guifford hermanos calle Piedad núm. 106. Los Sres. interesados encontrarán en la misma casa las escrituras de dichos bienes. e28—6p

Pérdida.—La persona que hubiese hallado un espediente con un planito y diligencia de mensura que se ha perdido en la calle de Representantes, desde la de Méjico hasta la de Santa Clara, siguiendo á la de Chacabuco, sírvase entregarlo en la calle de la Merced núm. 94 que será gratificado, pues que solo interesa á su dueño. e31—3p

BOTICA DEL PUEBLO.

176—*Calle Belgrano*—178.

Bajo este nombre, el establecimiento ventajosamente conocido, hace años, por de Toledo. Se recomienda al público, no por las mejoras y mayor estension que acaba de recibir, sino por el selecto y variado surtido de medicamentos simples y compuestos que posee, así como por la exactitud esmerada de su despacho, siempre bajo la direccion inmediata de Toledo.

Relaciones directas con acreditadas casas de drogueria estrangeras, permiten á sus dueños renovar con frecuencia los articulos y vender, *principalmente al menudeo*, casi á los mismos precios que por mayor.

Las especialidades hoy de un uso general en el pais y las que llegasen á introducirse en adelante, se encontrarán siempre en esta casa á precios muy moderados.

Deseosos los que suscriben de merecer, cada vez mas, la confianza del público, no omitirán medio de satisfacer á todas las exigencias.
e31—3p Toledo y Monie.

AL COMERCIO.

D. José Maria Balparda ha dejado de ser dependiente de mi casa hace algun tiempo ya.—Buenos Aires Enero 31 de 1856.
e31—6p *Mariano Billinghurst.*

Casa hermosa para alquilar—Se encuentra una de las mejores, calle Victoria núm. 195 con 16 hermosas piezas todas empapeladas, y con dos salas á la calle, tiene aljibe, pozo de valde 3 patios, jardin, una linda huerta, y un gran gallinero, tiene toda comodidad para una gran familia; en la misma darán razon. e31—3p.

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Librería de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacen de pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS
25 $

En la Merceria del Mercado esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara núm. 72,

Se han recibido los artículos siguientes.

Pulseras olorosas de varias clases, felpilla para bordar de todos colores, canavás de algodon de 1 y 2 hilos, papeles adornados para ramos de flores, un surtido muy variado y rico de asientos para lámparas. e31—3p

Gratificacion—Se dará al que hu- biere hallado una mancenilla perteneciente á un carruage, y la entregue en el corralon calle Representantes núm. 141. e31—3p.

OBRA NUEVA.

LA NOVIA DEL HEREJE,
ó
LA INQUISICION DE LIMA.

POR EL DOCTOR
DON VICENTE F. LOPEZ.

Libreria Central de LUCIEN é hijo, calle de la Victoria número 49. e 29

DICCIONARIO UNIVERSAL
ESPAÑOL FRANCES.

POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.ª Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofia, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artilleria, &a.; un tomo de 1,586 páginas.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. e24 6p

Carta topográfica, estadística, histórica y
DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA

Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA

Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:

1º—Territorio administrado del Estado.
2º—Plano administrativo de la ciudad capital.
3º—Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1º—La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografia del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.

2º—Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.

3º—Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.

4º—El Agente de la Suscripcion será el Sr D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografia, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

PUEBLO DE BELGRANO.

La Comision encargada del reparto de solares, ha acordado prorrogar hasta el dia 8 del entrante Febrero; el plazo fijado para que ocurran á recibir sus boletos, las personas á quienes se les ha asignado solares en el referido pueblo; en la inteligencia que es el último plazo que se señala. f 1—4p

Mucama.—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 132. e 30—5p

Dependiente—Se precisa un mucha- cho de 15 á 18 años que sea intelijente en el despacho de almacen de menudeo; se prefiere que sea Italiano. En la calle de San Francisco darán razon núm. 105.
e30——8p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á leer un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

Se vende una fonda sita en la calle de la Federacion núm. 308, y en la misma casa hay un baile público, el dueño la vende por no poder atender á ella. e31—3p.

Tierra Romana.—Se halla en ven- ta por fracciones en los depósitos de D. R. de Huergo é hijos. e31—5p

Se necesita una persona intelijen- te en el ramo de tienda, y que tenga algunos conocimientos en alhajas de plata, ó sin esta condicion, la persona que se considere con aptitudes y pueda dar informes de su conducta, se dirijirá á la calle del Buen Orden N.º 207 que se le hará una proposicion ventajosa. e 31—3p.

Para alquilar.—Frente á la igle- sia de Santo Domingo calle La Defensa, se alquila una casa de altos con seis piezas, cocina, patio y demas oficinas necesarias. Ocúrrase al núm. 17 calle de Representantes. f1—3p

Se ha desaparecido un caballo ba- yo del Fuerte, con silla, freno de cuatro riendas, perteneciente á un oficial del 4º Batallon de Guardias Nacionales. El individuo que lo entregue en dicha mayoria, recibirá una buena gratificacion. e19 3p

Oficial confitero.—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo, y que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocúrrase á la calle de Sta. Clara núm. 58. e31—3p

Al público.

La casa donde está el hotel de la Victoria calle de Mayo de la propiedad del finado Kauffmann ha sido puesta en venta, como dueño de aquel hotel hago saber á los interesados que he hecho mejoras de consideracion en dicho edificio que aun no me han sido abonadas; y para que no aleguen ignorancia el comprador de dicha finca, firmo este aviso en Buenos Aires á 31 de Enero de 1856.
e31—8p. *Juan Geoghegan.*

Puerta de calle—Se vende una linda, de 13 y media cuartas se alto, con su correspondiente abanico cuadrado, se dará por la mitad de su valor, y tambien una carretilla de mano; calle Victoria núm. 195 darán razon. e31—3p.

SOCIETE DE L'UNION
ET SECOURS-MUTUELS.

MM. les Societaires sont avertis, que; l'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le trois de février, est remise au Dimanche dix du même mois à 3 heures, à cause des jeux du Carnaval.

Le Secrétaire, *C. F. Amoudry.* Le Président. *F. Ravier.*
e29—10p

Rancho en venta—Se vende uno en Barracas, del desembarcadero de la canoa, cuadra y media para el Sud sobre mano izquierda, al lado de la Cancha de D. Juan Larrui, la pared es de material y revocada en cal, tiene dos piezas, cocina, con 4 ventanas de reja, advirtiendo que el terreno es arrendado y se vende en un precio barato. Para tratar ocurran calle Representantes núm. 373. e29-6p

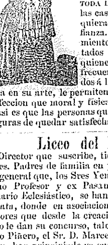

Mme. Borel, par- tera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

Liceo del Plata.

El Director que suscribe, tiene á bien anunciar á los Sres. Padres de familia en particular, y al público en general que, los Sres Yensen y D. Vicente Ruiz Moreno Profesor y ex Pasante de Latinidad en el Seminario Eclesiástico, se han incorporado al Liceo del Plata, donde en asociacion con los mismos Sres. profesores que desde la creacion de dicho establecimiento le dan su concurso, tales como el Sr. Dr. Canónigo Piñero, el Sr. D. Marcelo Aravena, el Sr. M. Lebron, han principiado ya sus tareas.
e30—3p. *J. C. Ruffel.*

Se vende el establecimiento de quitar manchas, núm. 23 calle de Maipú esquina á la de Cuyo, su dueño lo vende porque se vá para Europa; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Advirtiendo que al que no sepa el oficio se le enseñará hasta que esté al corriente de todo. e30—15p.

Se necesita una mucama para una corta familia, en la calle de Corrientes núm. 80.
e30—5p

El que suscribe, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad de haber recibido un rico y moderno surtido de pianos perpendiculares de jacarandá, de las mejores fábricas; de Francia, Inglaterra y Alemania, espresamente por instrucciones mias elegidos en aquellas plazas; ocúrrase á la calle del Perú núm. 97.
e 30—5p. *G. Tinck*

Se necesita.—Un hombre intelijen- te en el ramo de panaderia, se le hará un buen convenio. Tambien se desea comprar una panaderia con algun reparto, calle Representantes á el lado del número 173 darán razon. e 30—3p.

Cocinero ó Cocinera.

Se precisa en la calle de Suipacha núm. 65.
e 30—5p.

Se ofrece una persona para cuidar ropa de hombre solo, para tratar ocurra á la calle de Cuyo núm. 197. e30—3p

Se compra un terreno en un punto regularmente situado para edificar y se dan á interés sobre hipoteca libre de censo doce mil pesos. Ocúrrase al encargado en la calle del Temple núm. 134.
e30—4p

El que haya hallado, doscientos cincuenta pesos de números de la próxima loteria unidos todos con un alfiler grande, desde el mercado hasta pasar el hospital de Mujeres, entregándolos en la calle de la Victoria núm 29 al portero recibirá una gratificacion. e30—3p

Se alquila.—Un almacen en la ca- lle de Balcarce núm. 63, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28—10p

Se vende una linda casa con fren- te á la calle Córdoba y Paraná, tiene 19 y tercia varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, pudiendo edificar en el terreno que forma la esquina un hermoso almacen. Allí mismo darán razon.
e29 8p

Paltós de goma.—Se venden á un precio muy moderado en la sastreria y roperia de la casa de los 100,000 paltós, calle del Perú núm. 72.
e28—6p

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 31½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado.
e25—15p

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos: todo en perfecto estado. Calle de Méjico n.º 50 darán razon.
e25 8p

2.º Batallon de
G. Nacionales

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoria todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 24 de Febrero próximo; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.
P. C.
e25 8p *Asisclo J. Cabot.*

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Batallon 3.º de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros; con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. DIAZ

Sirvientas.—Para mucama y cui- dar niños se necesitan en la calle de San Martin núm. 70, siendo necesario puedan dar informes de su comportacion. e30—3p

AVISO:

Sigue el enganche por la Legion Agrícola Militar en el "Fuerte" plaza 25 de Mayo, donde pueden ocurrir los interesados de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones para el enganche son las siguientes:

Art. 1º Cada individuo se engancha por el término de tres años.

2º Al engancharse será abonado á cada uno quinientos pesos papel moneda corriente, á mas de otros quinientos pesos moneda corriente que se le entregarán apenas llegado el cuerpo al destino que se será designado.

3º Recibirá tambien su vestuario, rancho y un mensual de ciento veinte y cinco pesos.

4º El individuo enganchado tendrá derecho despues de llenado el compromiso de tres años á la absoluta propiedad de una casilla, de una quinta, y de una chacra cuyo terreno será repartido á cada individuo por el comandante de la Colonia segun el mérito y los servicios de cada uno.

5º El producto del trabajo practicado en el término prefijo de tres años tanto en agricultura como en otras cosas será repartido conforme espresa el artículo cuarto.

6º Todos los soldados agrícolas militares tendrán un derecho proporcionado que se establecerá, sobre las presas de guerra que se obtengan sobre los indios, como tambien sobre las minas ó de otros modos legales.

7º El objeto de la Colonia es trabajar por su cuenta y defender las fronteras de Bahía Blanca.

8º Las familias de los enganchados tendrán derecho al pasaje desde Buenos Aires al punto en que se establecera la Colonia.

9º Los legionarios están sugetos á la mas estricta sciplina militar.

Al Batallon 1.º de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que así no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le está marcado y que sera inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoria del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden, Crónica y Nacional*, y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoría, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856. *M. A. Agrelo.*

Se vende una bonita casa á la mo- derna, sita en la calle del Parque n.º 208, con 5 hermosas piezas, 3 de ellas empapeladas y con cielo-raso; una bonita cocina económica, pozo y demas oficinas necesarias. Para tratar, ocúrrase á la misma casa desde las 11 para adelante. e29 5p

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sírvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas.
e 21—15p

Ovejas Sajonas. Se vende una ma- jada de la cria mas acreditada y de sangre para garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n.º 14. e24 15p

El dueño de la peluquería Argen- tina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Repartidores de á caballo.—Se ne- cesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Baratillo de bolsas.—En el escri- torio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.
3 arrobas de aceite á 45 pesos costaria 135 ps.
50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.
40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gaste esa luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de merceria y santeria. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Se alquila una linda pieza empa- pelada y amueblada; con todas las existencias necesarias; en una casa desente; calle Mayo núm. 163.
e29—4p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN
EN EL
PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasia.
e18—30p

SE VENDE.—Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de lo del finado D. Manuel Troncoso, frente á los depósitos de los Sres. Santa Maria, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulperia, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia.
e24—10p

ALHAJAS DE BRILLANTE

Relojeria de El Cuadrante Misterios[o]

Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches &. &. e23 8p

SE VENDE.—Un establecimiento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y pasto con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y cabras, etc. en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n 15—15p

Se vende una casa y quinta, con arboleda, en las Lomas de Zamora en el camino ... Para tratar ocúrrase á la chacra de D. Ma[nuel] Grijera. e28—8p

GRAPAS PARA CERCAR.

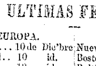

Se venden en la herreria calle Santa R[osa] número 60, frente [al] Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol.
e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.	
Londres....	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de
Liverpool..	10	id.	Boston	24
Paris......	19	id.	Baltimore...	24
Havre. ...	27	id.	Habana....	20
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	8 de
Málaga....	7	id.	Rio Grande	12
Amberes...	5	id.	Montevideo.	29 de

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete i[nglés]
" Azul..........................Montevid[eo]
" Blanco........................Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo......................Perú.
" Celeste y blanco..............Estado d[e]...

Mensagerias Argentinas y Correo del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, ...
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin ... co, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2...
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, F... Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 1...
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, 31, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todo...
Los boletos se despachan en la administracion en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la ... á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de ... hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LAB[ARDEN]